

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE
TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

=====

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADO DE ACTIVIDADES	2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE VARIACIONES EN HACIENDA PÚBLICA	5
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	6
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA	9
REPORTE DE PATRIMONIO	10
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12

**Informe de los Auditores Independientes
A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración de la Administración del
Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.** (antes Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.) (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

a) Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Cambio de denominación social

Como se menciona en la nota Autorización e Historia, de las Notas de Gestión Administrativa, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 7 de diciembre de 2020, se estableció que las Administraciones Portuarias Integrales formarán parte del Ramo 13 de la Marina dentro de los 180 días naturales siguientes a esa fecha. En este sentido, mediante resolución AE-LXVIII (21-VI-2021) sometido en la Sexagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2021 se llevó a cabo la modificación a la denominación de Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. a Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. publicado en el DOF el día 16 de noviembre de 2021 mediante acuerdo secretarial número 380/2021 en el que se da a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de la Marina.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal que se describen en la Nota de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

TRUEBA GRACIÁN, ALTAMIRANO-DFK, S.C.



C.P.C. Fernando Altamirano Gutiérrez
Socio

Orizaba, Veracruz,
15 de marzo de 2022

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

	2021	2020		2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	236,502,621	260,963,350	Gastos de Funcionamiento	124,038,842	85,703,965
Impuestos	0	0	Servicios Personales	19,529,532	18,868,054
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	1,859,831	1,208,540
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	102,649,479	65,627,371
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	236,502,621	260,963,350	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	17,065,550	19,754,198	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	8,137,201	12,719,940	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,928,349	7,034,258	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	253,568,171	280,717,548	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	86,708,988	105,041,165
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26,749,361	19,127,193
			Provisiones	1,199,103	2,176,950
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	83,737,022
			Otros gastos	58,760,524	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	210,747,830	190,745,130
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,820,341	89,972,418

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Antonio Rodríguez Velázquez
 Director General


 Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	96,629,622	196,736,546	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,148,858	8,340,876
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,662,829	37,312,293	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,521,961	5,273,804	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,862,435	-21,154,408	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	3,603	0
Total de Activos Circulantes	121,951,977	218,168,235	Otros Pasivos a Corto Plazo	4,315,594	4,262,160
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	14,468,055	12,603,036
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	96,044	96,044	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	293,400,525	293,400,525	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	44,402,854	45,984,179	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,416,125	1,416,125	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-101,271,970	-84,597,479	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	1,844,733	1,279,507
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	1,844,733	1,279,507
Otros Activos no Circulantes	5,322,078	1,542,132	Total del Pasivo	16,312,788	13,882,543
Total de Activos No Circulantes	243,365,656	257,841,526	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	365,317,633	476,009,761	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	262,402,168	262,402,168
			Aportaciones	253,533,400	253,533,400
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	8,868,768	8,868,768
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	86,751,336	199,873,709
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,820,341	89,972,418
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,157,720	76,683,923
			Revalúos	0	0
			Reservas	15,165,292	10,666,671
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	22,607,983	22,550,697
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-148,659	-148,659
			Resultado por Posición Monetaria	-148,659	-148,659
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	349,004,845	462,127,218
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	365,317,633	476,009,761

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Auditor General
Director General


Elaboró: I. C. Isabel Toledo Tuxán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	130,764,047	20,071,919	PASIVO	2,430,245	0
Activo Circulante	112,508,231	16,291,973	Pasivo Circulante	1,865,019	0
Efectivo y Equivalentes	100,106,924	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,807,982	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,649,464	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	751,843	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	16,291,973	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	3,603	0
Activo No Circulante	18,255,816	3,779,946	Otros Pasivos a Corto Plazo	53,434	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	565,226	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,581,325	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,674,491	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	565,226	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	4,555,907	117,678,280
Otros Activos no Circulantes	0	3,779,946	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,555,907	117,678,280
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	47,152,077
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	70,526,203
			Revalúos	0	0
			Reservas	4,498,621	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	57,286	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
Néstor Rodríguez
Director General

Elaboró: 
Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

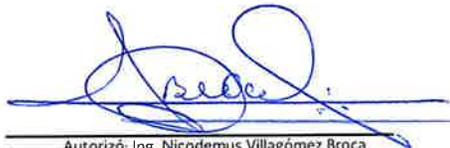
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	262,402,168				262,402,168
Aportaciones	253,533,400				253,533,400
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	8,868,768				8,868,768
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		109,901,291	89,972,418		199,873,709
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			89,972,418		89,972,418
Resultados de Ejercicios Anteriores		76,683,923			76,683,923
Revalúos		0			0
Reservas		10,666,671			10,666,671
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		22,550,697			22,550,697
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				-148,659	-148,659
Resultado por Posición Monetaria				-148,659	-148,659
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	262,402,168	109,901,291	89,972,418	-148,659	462,127,218
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-70,526,203	-42,596,170		-113,122,373
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			42,820,341		42,820,341
Resultados de Ejercicios Anteriores		-70,526,203	-89,972,418		-160,498,621
Revalúos			0		0
Reservas			4,498,621		4,498,621
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			57,286		57,286
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	262,402,168	39,375,088	47,376,248	-148,659	349,004,845

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

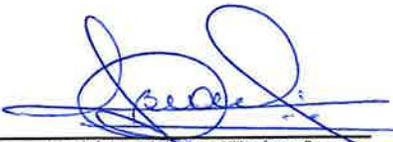
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	476,009,761	4,704,798,347	4,815,490,475	365,317,633	-110,692,128
Activo Circulante	218,168,235	4,689,856,353	4,786,072,611	121,951,977	-96,216,258
Efectivo y Equivalentes	196,736,546	4,015,167,989	4,115,274,913	96,629,622	-100,106,924
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,312,293	614,486,839	626,136,303	25,662,829	-11,649,464
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,273,804	35,274,944	36,026,787	4,521,961	-751,843
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-21,154,408	24,926,581	8,634,608	-4,862,435	16,291,973
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	257,841,526	14,941,994	29,417,864	243,365,656	-14,475,870
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	96,044	0	0	96,044	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	293,400,525	0	0	293,400,525	0
Bienes Muebles	45,984,179	615,729	2,197,054	44,402,854	-1,581,325
Activos Intangibles	1,416,125	0	0	1,416,125	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-84,597,479	2,402,020	19,076,511	-101,271,970	-16,674,491
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	1,542,132	11,924,245	8,144,299	5,322,078	3,779,946

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General


Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			13,882,543	16,312,788
Total Deuda y Otros Pasivos			13,882,543	16,312,788

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General


Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	251,249,473	279,422,513	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	43,213,602	59,488,130
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	43,213,602	43,308,130
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	16,180,000
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	236,792,192	259,732,487	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-43,213,602	-59,488,130
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	14,457,281	19,690,026	Origen	1,009,401	3,396,466
Aplicación	309,152,196	244,538,554	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	19,768,350	21,028,905	Interno	0	0
Materiales y Suministros	1,859,831	1,208,635	Externo	0	0
Servicios Generales	131,524,015	124,086,364	Otros Orígenes de Financiamiento	1,009,401	3,396,466
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,009,401	3,396,466
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-100,106,924	-21,207,705
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	196,736,546	217,944,251
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	96,629,622	196,736,546
Participaciones	0	0			
Aportaciones	156,000,000	98,214,650			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-57,902,723	34,883,959			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autonomía de las Entidades Federativas y Municipales
Rodrigo Vilagómez Broca
Director General

Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	349,004,845
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	349,004,845

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	250,952,037
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	2,616,134
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,616,134
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	253,568,171
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	200,364,483
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	46,839,720
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	46,839,720
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	57,223,067
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	26,749,361
Provisiones	1,199,103
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	3,119,492
Otros gastos contables no presupuestarios	26,155,111
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	210,747,830

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. realizó al 31 de Diciembre de 2021, provisión de la prima de antigüedad e indemnización para el personal de la Entidad de acuerdo a la Valuación Actuarial para efectos contables de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGC SP 05 Obligaciones Laborales, realizada por actuario certificado en pasivos contingentes; importe disminuido por el pago de liquidaciones del personal que ha causado baja en el ejercicio 2021, el cual se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Provisión Prima de por Antigüedad	979,786.0	430,418.0
Provisión por Indemnizaciones	864,947.0	849,089.0
Total	1,844,733.0	1,279,507.0

➤ **Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V.**, La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (Ahora Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.), inició un juicio ordinario mercantil en contra de Frigoríficos Especializados, representada por el C. Enrique de Hita Yibale, radicado en el juzgado décimo segundo de distrito en la Ciudad de México, con número de expediente 313/2011. El presente asunto se obtuvo sentencia favorable a la Entidad, por lo que la demandada se encuentra condenada a pagar lo siguiente:

- a) Al pago de la cantidad de 2,382,554.97 por concepto de suerte principal.
- b) Al pago de intereses moratorios a partir del 31 de octubre de 2008, respecto del monto condenado como suerte principal.
- c) A pagar a la Entidad, un interés moratorio legal a razón del 10% de cada mensualidad omitida.

Es de mencionar que, si bien se obtuvo sentencia favorable, esta no se ha podido ejecutar ya que no se han encontrado bienes del deudor para embargar. Para actualizar el monto de la sentencia, se buscará a través de un externo formular un dictamen pericial.

➤ **Crédito Fiscal** determinado por la Administración Local de Auditoría Fiscal de Tuxpan, a cargo de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. (ahora ASIPONA Tuxpan), por la cantidad de 262,654,599.77 por omisiones en el entero de contribuciones en el año 2008. Expediente 409/15-13-01-1. Actualmente el crédito fiscal de actualizarse estaría aproximadamente en 500 millones de pesos, por multas y recargos.

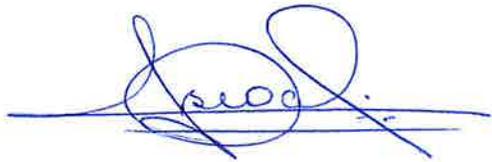
CUENTA PÚBLICA 2021

Actualmente el expediente se encuentra radicado en la Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en Xalapa, Ver., en regularización del procedimiento, por el cual con fecha 22 de octubre del año 2021, precluyó el término para que los citados por edictos comparecieran a juicio, por lo que ya se preparan los alegatos finales del juicio, pendiente de que se reintegre el expediente a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que se dicte sentencia.

- **Provisión de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)**, al 31 de diciembre 2021, se registró en el pasivo una provisión de PTU por 3,119,492.00, calculada de conformidad a lo establecido en el artículo 9 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en correlación con el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo, determinación que difiere con lo provisionado en el ejercicio 2020, toda vez que el cálculo para dicho ejercicio, se realizó en base al mismo artículo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en correlación con el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo, topando la PTU a un mes de salario.

Lo anterior deriva de la modificación a la Ley Federal del Trabajo, publicado en el DOF con fecha 23 de abril de 2021, adicionando la Fracción VIII, en el cual se topa la provisión de PTU a tres meses de salario, por lo que esta entidad para el ejercicio 2021, realizó el cálculo en base a las nuevas disposiciones aplicables.

Cabe señalar que la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, como coordinadora de sector de las ASIPONAS, realizó la consulta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), solicitando la confirmación de criterio en el cálculo de la provisión de la PTU que deben realizar las ASIPONAS, mediante Oficio No. DGFAP/DPSC/1.0.-2321/2022 con fecha 14 de febrero 2022, por lo que se está a la espera de la respuesta de la autoridad competente en la materia.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Cargo: Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Cargo: Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A. ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Moneda Nacional	2021	2020
Caja	13,000.00	13,000.00
Bancos Moneda Nacional	1,041,246.00	153,259.00
Inversiones y valores	95,575,376.00	196,570,287.00
Total	96,629,622.00	196,736,546.00

La disminución, se debe principalmente al entero de aprovechamientos extraordinarios por retiro de patrimonio invertido de la nación por 156,000,000.00 fijados por la Subsecretaría de Ingresos de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficios Nos. 349-B-042, 349-B-067, 349-B-406, 349-B-423 de fechas 22 de febrero, 3 de marzo y 6 y 17 de septiembre de 2021.

- (I) Bancos Moneda Nacional

El total de efectivo y equivalentes para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran en moneda nacional, así mismo se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado; el total de efectivo se distribuye en las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA PÚBLICA 2021

Moneda Nacional	2021	2020
BBVA Bancomer	1,001,244.00	48,484.00
Santander	40,002.00	104,775.00
Total	1,041,246.0	153,259.0

➤ Inversiones en Valores a Corto Plazo.

Las inversiones en valores son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación, se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre 2021 y 2020 realizadas en su totalidad en sociedades de inversión:

Moneda Nacional	2021	2020
BBVA Bancomer	182,476.00	175,239.00
Santander	95,392,900.00	196,395,048.00
Total	95,575,376.00	196,570,287.00

➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta un saldo de 25,662,829.00 y 37,312,293.00 respectivamente, mismos que se integran por los siguientes conceptos:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2021	2020
Cuentas por cobrar (I)	6,053,698.00	22,871,833.00
Deudores diversos (II)	0.00	32,103.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	19,609,132.00	14,408,357.00
Total	25,662,829.00	37,312,293.00

CUENTA PÚBLICA 2021

Lo anterior, presenta el detalle siguiente:

❖ **Cuentas por cobrar neto**

A continuación, se detalla la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cuentas por cobrar	2021	2020
Cientes (1)	6,053,698.00	22,871,833.00
Estimación para cuentas de cobro dudoso (2)	(4,862,435.00)	(21,154,408.00)
Total	1,191,263.00	1,717,425.00

1) Del total de clientes 6,053,698.00, los importes más representativos corresponden a los clientes, Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., por un importe de 2,736,260.00; Mexican Reefer, S.A. de C.V., por un importe de 709,437.00, Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V., por un importe de 457,659.00 y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V., por un importe de 454,119.00; de los cuales se encuentran en proceso de litigio, Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V. y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V. En el mes de abril de 2021 se canceló el adeudo de MK Constructores, S.A. de C.V., por un total de **16,473,109.00**, de los cuales 15,979,810.00 provienen del ejercicio 2020 y anteriores y 493,299, corresponden al ejercicio 2021, disminuyendo los rubros de cuentas por cobrar y estimación de cuentas incobrables, realizado en base al dictamen de fecha 10 de febrero de 2021, elaborado de conformidad a la Norma de Información Financiera NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables y a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y en Favor de la Entidad, validado por el Titular de Órgano Interno de control de la Entidad y autorizado mediante Acuerdo CA-CXXVIII-13 (12-III-2021), por el Consejo de Administración, celebrado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2021.

La integración del saldo de clientes pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por la cantidad de 6,053,698.00 y 22,871,833.00 respectivamente, presentan la siguiente antigüedad:

2021

Concepto	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	Más de 91 días	Total
Antigüedad de saldos de clientes	966,788.00	14,173.00	5,072,737.00	6,053,698.00

2020

Concepto	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	Más de 91 días	Total
Antigüedad de saldos de clientes	1,717,425.00	535,782.00	20,618,626.00	22,871,833.00

CUENTA PÚBLICA 2021

2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta de estimación de cuentas incobrables se integra como a continuación se presenta:

Estimación de cuentas incobrables	2021	2020
MK Constructores, S.A. de C.V. (1)	0.00	15,979,810.00
Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V. (2)	2,736,260.00	2,736,260.00
Mexican Reefers, S.A. de C.V.	709,437.00	709,437.00
Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V.	457,659.00	457,659.00
Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V. (2)	454,119.00	454,119.00
Combustibles del Sureste de Coahuila de Zaragoza, S.A. de C.V.	0.00	167,748.00
Ambienta de México, S.A. de C.V.	152,739.00	152,739.00
Elsa Aida Quintana Sosa	127,800.00	127,800.00
Corporativo Costa Afuera, S.A. de C.V.	0.00	72,932.00
María Elizabeth Márquez Mena	59,653.00	70,978.00
Jorge Antonio Adem Sánchez	0.00	69,522.00
María de los Ángeles Rodríguez Ramos	61,998.00	61,998.00
Recolectores de Desechos Contaminantes, S.A.	34,807.00	34,807.00
Jorge Enrique Hernández González	19,998.00	19,998.00
Javier Reyes Contreras	11,835.00	11,835.00
Pemex Exploración y producción	11,509.00	11,509.00
Juan Ramón Ganem Vargas	9,364.00	0.00
Francisco Guillermo Baldelamar González	7,975.00	7,975.00
Gabriel González Casanova	6,639.00	6,639.00
Erasmus Mora Bernabé	643.00	643.00
Total	4,862,435.00	21,154,408.00

- (1) Respecto al adeudo de la Empresa MK Constructores, fue cancelado en base al dictamen de fecha 10 de febrero de 2021, validado por el Titular de Órgano Interno de control de la Entidad y autorizado mediante Acuerdo CA-CXXVIII-13 (12-III-2021), por el Consejo de Administración, celebrado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2021.
- (2) Respecto de las empresas Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V. y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V., estas cuentas se encuentran en litigio.

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ Deudores diversos

A continuación, se detalla la integración de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Deudores diversos	2021	2020
Funcionarios y empleados	0.00	32,103.00
Total	0.00	32,103.00

❖ Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta un saldo de 19,609,132.00 y 14,408,357.00 respectivamente, mismos que se detallan a continuación:

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2021	2020
IVA a favor de ejercicios anteriores (1)	0.00	3,945,620.00
IVA a favor del ejercicio	0.00	781,480.00
IETU a favor (1)	0.00	2,963,736.00
ISR de sueldos a favor (1)	0.00	121,098.00
ISR a favor de ejercicios anteriores (1)	0.00	683,847.00
Impuesto a los depósitos en efectivo (1)	0.00	11,250.00
IVA Acreditable (2)	102,396.00	340,047.00
IVA por acreditar (2)	292,532.00	0.00
ISR a favor del Ejercicio (2)	19,214,204.00	5,561,279.00
Total	19,609,132.00	14,408,357.00

- (1) Los montos por concepto de Impuesto Sobre la Renta a favor (ISR) e Impuesto al Valor Agregado Acreditable (IVA), se derivaron de los pagos provisionales efectuados de ISR, los cuales serán compensados en los pagos provisionales del ejercicio 2022, al IVA retenido pendiente de acreditar y el IVA de pasivos al cierre del ejercicio 2021.
- (2) Corresponde a impuestos irre recuperables por un importe de 7,725,551.00, ya que el derecho de acreditamiento o recuperación de estos impuestos prescribieron de acuerdo al artículo 147 del Código Fiscal de la Federación. En el ejercicio 2021 se realizó la cancelación de

CUENTA PÚBLICA 2021

acuerdo al Dictamen elaborado con fecha 23 de julio de 2021, validado por el Titular del Órgano de Control de la entidad y autorizado mediante Acuerdo CA-CXXXI-7 (13-VIII-2021), por el Consejo de Administración, en la sesión celebrada con fecha 13 de agosto de 2021

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

A continuación, se detalla la integración de derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2021	2020
Anticipos a proveedores y contratistas(I)	4,466,700.00	458,324.00
Pagos anticipados (II)	55,261.00	4,815,480.00
Total	4,521,961.00	5,273,804.00

(I) El importe manifestado en Anticipo a proveedores y contratistas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de los siguientes conceptos:

Anticipo a proveedores	2021	2020
Comisión Federal de Electricidad	0.00	1,954.00
Teléfonos de México	0.00	94,264.00
Total	0.00	96,218.00

Anticipo a contratistas	2021	2020
Chiu Ingeniería y Construcción (I)	2,091,235.00	0.00
Grupo Ignale Ingeniería, S.A. de C.V. (I)	1,144,495.00	0.00
Seaprod, S.A. de C.V. (I)	866,677.00	0.00
Grupo JS Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	354,503.00
Industrial OPL, S.A. de C.V. (I)	210,259.00	0.00
Eduardo Espejo (I)	154,034.00	0.00
Héctor Adrián Bustos Navarrete	0.00	7,603.00
Total	4,466,700.00	362,106.00

Anticipo a proveedores y contratistas	2021	2020

CUENTA PÚBLICA 2021

Anticipo a proveedores y contratistas	2021	2020
Gran Total	4,466,700.00	458,324.00

(I) Derivado de la formalización de contratos plurianuales durante el año 2021 para la ejecución de mantenimientos y conservación de inmuebles en la entidad, se otorgaron anticipos a contratistas pendientes de amortizar.

(II) El importe manifestado en pagos anticipados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente manera:

Pagos anticipados	2021	2020
Seguro de bienes patrimoniales	55,261.00	4,689,279.00
Seguro de vida	0.00	126,201.00
Total	55,261.00	4,815,480.00

En el ejercicio 2021, derivado de la Licitación Pública Consolidada para la contratación de las primas de seguros de bienes patrimoniales y seguros de vida del personal, se cubrieron recursos únicamente por el período correspondiente al ejercicio 2021 y no por la totalidad de la vigencia de las pólizas como se llevó en el ejercicio 2020, por lo que al cierre de este ejercicio se amortizó la totalidad de los seguros pagados. El saldo reflejado al cierre del ejercicio 2021, corresponde a fianzas de fidelidad, los cuales serán amortizado en el ejercicio siguiente conforme se devengue.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios). “Sin información que revelar”**
- **Inversiones Financieras. “Sin información que revelar”**
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Se informa que esta entidad cuenta con un título de concesión de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, Ver. (Antes Administración Portuaria Integral de Tuxpan), por tal motivo todos los inmuebles que conforman el recinto portuario son propiedad de la Federación, sin embargo, contamos con tres inmuebles registrados ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con los siguientes números de expediente:

No.	Descripción inmueble	No. De Expediente CEDOC
1	Recinto Portuario	CEDOC30-8612-2 65/82171

CUENTA PÚBLICA 2021

No.	Descripción inmueble	No. De Expediente CEDOC
2	Faro de Recalada	CEDOC30-8613-1 65/82171
3	Caseta de vigilancia de las obras de protección	CEDOC30-8614-0 65/82171

❖ Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2021	2020
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, S.A.	293,400,525.00	-	293,400,525.00	293,400,525.00

❖ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de bienes muebles, está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	6,719,772.00	1,342,495.00	8,062,267.00	8,797,906.00
Equipo de Cómputo	318,700.00	262,361.00	581,061.00	993,518.00
Equipo de Transporte	2,421,440.00	320,549.00	2,741,990.00	2,741,990.00
Equipo Marítimo	3,993,270.00	360,605.00	4,353,876.00	4,427,580.00
Maquinaria y Equipo	24,579,139.00	0.00	24,579,138.00	24,584,772.00
Otros Equipos	3,359,965.00	724,558.00	4,084,522.00	4,438,413.00
Total	41,392,286.00	3,010,568.00	44,402,854.00	45,984,179.00

Al 31 de diciembre 2021 se cuenta con un inventario físico de bienes muebles actualizado y publicado en la página de internet de la entidad, conciliado con las cifras registradas en la contabilidad. Durante el ejercicio 2021 se realizó la baja contable de activos registrados en la contabilidad y no localizados físicamente por un importe de 1,581,322.00 con base en las actas circunstanciadas elaboradas por la Subgerencia de Administración y el Departamento de Recursos Materiales, el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles, así como en

CUENTA PÚBLICA 2021

el Oficio No. OIC-13-175/165/2021 y cédula de seguimiento de hallazgos emitido por el Titular del Órgano Interno de Control, con fecha 3 de diciembre 2021, mediante el cual informa la solventación del hallazgo.

❖ **Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de activos intangibles se integra por la licencia del sistema informático GRP (Government Resource Planner); presenta el siguiente valor:

Concepto	Inversión A acumulada	Actualización de Inversión	2021	2020
Activos Intangibles (Licencia SAP)	1,416,125.00	-	1,416,125.00	1,416,125.00

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la amortización acumulada asciende a 1,003,088.00 y 932,282.00 respectivamente, con un saldo neto de 413,037.00.

❖ **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, está integrado como sigue:

Concepto	Depreciación / Amortización	Depreciación Actualizada	2021	2020
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, Ver	73,350,131.00	-	73,350,131.00	58,680,105.00
Mobiliario y Equipo de Administración	5,614,768.00	1,227,788.00	6,842,556.00	6,937,780.00
Equipo de Cómputo	318,700.00	24,839.00	343,539.00	755,996.00
Equipo de Transporte	2,421,440.00	278,862.00	2,700,302.00	2,700,302.00
Equipo Marítimo	3,931,873.00	198,143.00	4,130,016.00	3,814,541.00
Maquinaria y Equipo	9,013,881.00	-	9,013,881.00	6,624,709.00
Otros Equipos	3,320,842.00	567,616.00	3,888,457.00	4,151,764.00
Total Depreciación	97,971,635.00	2,297,248.00	100,268,882.00	83,665,197.00
Amortización de Licencias	1,003,088.00	-	1,003,088.00	932,282.00
Total Depreciación y Amortización	98,974,723.00	2,297,248.00	101,271,970.00	84,597,479.00

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad está aplicando al gasto por el método de depreciación en línea recta, con las tasas siguientes.

Concepto	Tasa
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, Ver	5 %
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Equipo Marítimo	5%
Maquinaria y Equipo	5%
Otros Equipos	10%
Amortización de Licencias	5%

El cargo a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por concepto de depreciación y amortización ascendió a 18,194,675.00 y 16,643,438.00, respectivamente.

El estado que guardan los bienes es el siguiente:

El bien inmueble relativo al libramiento o camino de acceso al puerto de Tuxpan, a la fecha ha sufrido deterioro moderado en la capa de rodamiento después de entrar en operación. Entre el año 2019 y 2021 se ha dado mantenimientos menores aislados en la carpeta asfáltica, consistentes en bacheos, renivelaciones de la carpeta asfáltica, en los lugares que presentaban depresiones y deterioro de la misma, también se sustituyeron las juntas de dilatación en los puentes carreteros. A la fecha el camino se encuentra operando en condiciones aceptables, esta depreciado al 25%.

Mobiliario y equipo de administración, de este rubro el 83% está depreciado, el 4% se encuentra en mal estado y obsoleto, el resto se encuentra en uso, se realizó baja por activos no identificados. Equipo de cómputo, se encuentran totalmente depreciados y el 38% se encuentra en malas condiciones, se realizó baja por activos no identificados. Equipo de transporte, depreciado al 100%, se realizó baja por activos no localizados, lo demás se encuentra en buenas condiciones y funcionando. Equipo marítimo, los bienes se encuentran depreciados al 98%, se procedió a la baja de activo no identificado, el resto está en buenas condiciones y en uso. Maquinaria y equipo, se encuentran en buen estado, el 66% del inventario es nuevo y tiene una depreciación del 37%, se dieron de baja activos no localizados. Otros Equipos, se encuentra depreciado al 99%, se dieron de baja equipos no localizados, el resto está siendo utilizado. El importe afectado a la depreciación por la baja de los bienes no localizados asciende a 1,520,184.00.

➤ Estimaciones y Deterioros.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 se tiene registrado una estimación de cuentas incobrables por 4,862,435.00 y 21,154,408.00, respectivamente, integrados por clientes con una antigüedad mayor a un año.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Otros Activos

La integración de otros activos circulantes al 31 de diciembre 2021 y 2020 se detalla a continuación:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2021	2020
Depósitos en garantía	96,044.00	96,044.00
Total	96,044.00	96,044.00

Al 31 diciembre de 2021 y 2020 el rubro de activos no circulantes está integrado como sigue:

Concepto	2021	2020
Impuesto sobre la Renta diferido	4,225,288.00	1,231,904.00
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	1,096,790.00	310,228.00
Total	5,322,078.00	1,542,132.00

Los saldos de estas cuentas corresponden a los efectos diferidos que se determinan de conformidad con la Norma de Información Financiera D-4.

B. PASIVO

➤ Cuentas y Documentos por Pagar.

Al 31 diciembre de 2021 y 2020 el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2021	2020
Proveedores y Acreedores	5,352,893.00	1,146,454.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	4,795,965.00	7,194,422.00
Total	10,148,858.00	8,340,876.00

CUENTA PÚBLICA 2021

Lo anterior presenta el siguiente detalle:

❖ Proveedores y Acreedores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo se integra de la siguiente manera:

Proveedores y Acreedores	2021	2020
Chiu Ingeniería Y Construcción S.A De C.V.	2,008,405.00	0.00
Micronet de México, S.A. De C.V.	112,457.00	0.00
Pensión alimenticia	0.00	1,747.00
Acreedores Diversos	15,543.00	8,870.00
Crédito INFONAVIT	96,997.00	103,382.00
Sueldos por pagar	0.00	28,383.00
Provisión PTU	3,119,491.00	1,004,071.00
Total	5,352,893.00	1,146,454.00

Los importes presentados en este rubro corresponden a pasivos de proveedores y contratistas, así como retenciones que serán pagadas en el mes de enero 2022, su vencimiento es menor a 90 días.

El cálculo de la provisión de la PTU se realizó conforme a lo establecido en el artículo 9 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en correlación con el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo (ver notas de compromisos y contingencias).

❖ Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están integrados como se muestra a continuación:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2021	2020
Impuesto sobre la renta personas morales	2,450,081.00	2,507,568.00
IVA trasladado pendiente de cobrar	808,552.00	3,112,689.00
ISR por sueldos y salarios	415,366.00	426,116.00

CUENTA PÚBLICA 2021

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2021	2020
Contraprestaciones	267,694.00	239,437.00
Cuotas al IMSS patronal	188,738.00	171,153.00
Cuotas al INFONAVIT	133,260.00	121,325.00
IVA retenido	102,399.00	340,050.00
ISR retenido por honorarios	95,994.00	94,094.00
IVA por pagar	75,151.00	0.00
Retenciones 5% al millar	71,793.00	8,038.00
Impuesto sobre nómina	72,240.00	69,261.00
Cuotas al SAR	53,304.00	48,530.00
IMSS cuota obrera	50,556.00	45,772.00
Fomento a la educación	10,836.00	10,389.00
Total	4,795,964.00	7,194,422.00

Los importes presentados en este rubro corresponden a impuestos y retenciones que serán enteradas en el mes de enero 2022, su vencimiento es menor a 90 días. Con respecto al IVA trasladado pendiente de cobrar por 808,552.00 este importe corresponde a las cuentas por cobrar de clientes.

➤ **Provisiones a Corto Plazo**

Al 31 diciembre de 2021 y 2020 el rubro de provisiones a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Provisiones a Corto Plazo	2021	2020
Provisión de aguinaldo	3,603.00	0.00
Total	3,603.00	0.00

Corresponde a provisión de personal dado de baja durante el ejercicio 2021, el cual se encuentra pendiente de pago.

➤ **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Al 31 diciembre de 2021 y 2020 el rubro de otros pasivos a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

CUENTA PÚBLICA 2021

Provisiones diferidas a corto plazo	2021	2020
Anticipos de clientes nacionales	2,431,925.00	2,617,110.00
Anticipos de clientes extranjeros	1,146,907.00	908,288.00
Depósitos en garantía clientes nacionales	736,762.00	736,762.00
Depósitos en garantía clientes extranjeros	0.00	0.00
Total	4,315,594.00	4,262,160.00

➤ Provisiones a Largo Plazo

De conformidad a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2014; se informa que la ASIPONA Tuxpan, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de Antigüedad e indemnización de los trabajadores para 2021 y 2020;

Al 31 diciembre de 2021 y 2020 el rubro de provisiones a largo plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2021	2020
Provisión prima de antigüedad	979,786.00	430,418.00
Provisión indemnización	864,947.00	849,089.00
Total Provisiones a Largo Plazo	1,844,733.00	1,279,507.00

Determinación del (pasivo/activo) neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021.

Concepto	prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Total
A. Pasivo /(Activo) Neto por beneficio definido Inicial	453,704.00	849,088.00	1,302,792.00
B. Costo por beneficio definido	619,424.00	579,678.00	1,199,102.00

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Total
C. Aportación del año	0.00	0.00	0.00
D. Pagos reales	70,056.00	563,819.00	633,875.00
F. Pasivo/ (Activo) neto beneficio definido al 31/12/2021 (A+B-C-D)	1,003,072.0	864,947.00	1,868,019.00

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por venta de bienes y servicios netos ascienden a 236,502,621.00 y 260,963,350.00, respectivamente. Derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende los rubros de puerto, atraque, muellaje y almacenaje; así como por contratos de cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios portuarios, sus importes se detallan a continuación:

Concepto	2021	2020
Uso de infraestructura (1)	142,382,224.00	163,681,116.00
Puerto	129,583,249.00	134,213,101.00
Atraque y desatraque	7,907,670.00	20,033,501.00
Muellaje	4,891,305.00	9,270,986.00
Almacenaje	0.00	163,528.00
Cesión Parcial de Derechos, Arrendamientos y Servicios (2)	94,120,397.00	97,282,234.00
Contratos de Cesión de derechos y Arrendamiento	64,376,248.00	69,792,087.00
Servicios Portuarios	29,744,149.00	27,490,147.00
Total	236,502,621.00	260,963,350.00

1) En los ejercicios 2021 y 2020 se obtuvieron ingresos por uso de infraestructura por un monto de 142,382,224.0 y 163,681,116.00, respectivamente la variación se debió principalmente a cambios en la legislación de LDA (Lugar Distinto al Autorizado), situación que redujo el número de arribo de embarques con químicos, el mayor movimiento de contenedores se desvió a otro puerto, y el manejo de autos se suspendió por problemas de contaminación en las unidades de exportación, lo que provocó disminución en los ingresos por uso de infraestructura portuaria.

CUENTA PÚBLICA 2021

2) En cuanto a cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios en los ejercicios 2021 y 2020 se obtuvieron ingresos por un total de 94,120,397.00, y 97,282,234.00. La variación corresponde a la terminación de vigencia de un contrato de Cesión (TMT-ICTSI) y cancelación anticipada de otros contratos.

➤ **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES. "Sin información que revelar"**

➤ **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

❖ **Ingresos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de ingresos financieros está integrado como sigue:

Concepto	2021	2020
Intereses Bancarios	7,744,391.00	10,713,972.00
Bonificaciones servicios bancarios	0.00	775.00
Intereses cobrados a Clientes	259,021.00	628,376.00
Utilidad cambiaria	133,789.00	1,376,817.00
Total	8,137,201.00	12,719,940.00

Los ingresos obtenidos en este rubro se originaron principalmente por los productos bancarios obtenidos mediante instrumentos financieros en las cuentas de inversiones a plazo diario de las instituciones bancarias y por los intereses cobrados a clientes en mora. El menor monto es consecuencia de la disminución en las disponibilidades financieras por los retiros de patrimonio realizados por 156,000,000.0 pesos.

❖ **Otros ingresos y beneficios varios**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de otros ingresos y beneficios varios está integrado como sigue:

Concepto	2021	2020
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Ingresos esporádicos	6,085,332.00	5,786,285.00
Recuperación y cancelación de estimación de cuentas incobrables	2,598,673.00	107,665.00
Penas convencionales	131,877.00	205,737.00
Expedición de credenciales	93,365.00	77,244.00
Recuperación de seguros	0.00	856,166.00
Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Actualización de contribuciones a favor	17,461.00	0.00
Otros Diversos	1641.00	1,161.00
Total	8,928,349.0	7,034,258.0

➤ GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

❖ Gastos de Funcionamiento.

Concepto	2021	2020
Servicios Personales	19,529,532.00	18,868,054.00
Materiales y Suministros	1,859,831.00	1,208,540.00
Servicios Generales	102,649,479.00	65,627,371.00
Total	124,038,842.00	85,703,965.00

El Gasto de Funcionamiento erogado en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendió a 124,038,842.00 y 85,703,965.00, respectivamente.

Las partidas que representan más del 10% del total del gasto de funcionamiento son:

Concepto	2021	%
Mantenimiento a inmuebles	37,398,794.00	30.1
Servicio de Vigilancia	13,925,916.00	11.2
Seguro de Bienes Patrimoniales	13,474,762.00	10.8
Total	64,799,472.00	52.1

CUENTA PÚBLICA 2021

El rubro de mantenimiento a inmuebles representa el 30.1% del total del gasto y corresponde a las obras de mantenimiento a la infraestructura portuaria y edificio administrativo, así como al pago de deducible y coaseguro por la reclamación del siniestro originado por el Huracán Grace. Los gastos originados por el contrato de vigilancia representan el 11.2% del total del gasto, y deriva de la necesidad de contar con personal de seguridad en cada uno de los puntos operativos y administrativos de la entidad, con la finalidad de garantizar la seguridad de la operatividad del puerto, de los clientes que hacen uso de la infraestructura, del personal de la entidad y de la infraestructura en general. El rubro de seguros de bienes patrimoniales representa el 10.8% del total del gasto, y corresponde a la amortización de los seguros devengados durante el ejercicio 2021.

❖ Otros Gastos.

Concepto	2021	2020
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias	26,749,361.00	19,127,193.00
Provisiones	1,199,103.00	2,176,950.00
Otros Gastos	58,760,524.00	83,737,022.00
Total	86,708,988.00	105,041,165.00

Del rubro de otros gastos, las partidas que representan más del 10% sobre el total son las siguientes.

Concepto	2021	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias	26,749,361.00	30.8
Otros Gastos	58,760,524.00	67.7
Total	85,895,416.00	98.5

El saldo por 26,749,361.00, está integrado por 18,162,476.00 que corresponden a depreciación de bienes muebles e inmuebles, 8,516,079.00 por concepto de estimación de cuentas incobrables y 70,806.00 de amortización de bienes intangibles.

El rubro de otros gastos por 58,760,524.0, se integra por 43,213,602.00 correspondientes a Dragado de mantenimiento, 15,935,186.00 de ISR anual, 3,119,491.00 de provisión de PTU, 272,191.00 de gastos no deducibles y variación cambiaria; y los impuestos diferidos por (3,779,946.00)

CUENTA PÚBLICA 2021

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO Y GENERADO

Durante el ejercicio 2021, la entidad llevo a cabo retiros de patrimonio por pagos de aprovechamientos extraordinarios por 156,000,000.00 fijados por la Subsecretaría de Ingresos de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficios Nos. 349-B-042, 349-B-067, 349-B-406, 349-B-423 de fechas 22 de febrero, 3 de marzo y 6 y 17 de septiembre de 2021, afectando el rubro de ejercicios anteriores, los cuales fueron autorizados por el Consejo el Administración mediante los siguientes acuerdos:

No. De Acuerdos	Importe
CA-CXXVIII-12 (12-III-2021)	40,000,000.00
CA-CXXX-03 (14-V-2021)	36,000,000.00
CA-CXXXII-1 (21-IX-2021)	60,000,000.00
CA-CXXXII-2 (21-IX-2021)	20,000,000.00
Total	156,000,000.00

En base al Resolutivo AD-LXVI-6 (29-IV-2021) presentado en la Sexagésima Sexta Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de abril 2021 y protocolizada con fecha 9 de septiembre de 2021, se realizó el traspaso de la utilidad generada y dictaminada en el ejercicio 2021 por 89,972,418.00, separando el 5% correspondiente a la reserva legal.

La integración del patrimonio se presenta a continuación:

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2019	262,402,168.00	-	-	-	262,402,168
Aportaciones.	253,533,400.00	-	-	-	253,533,400.00
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,868,768.00	-	-	-	8,868,768.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020	-	109,901,291.00	89,972,418.00.00	-	199,873,709
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	-	-	89,972,418.00.00	-	89,972,418.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	76,683,923.00	-	-	76,683,923.00

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Revaluó	-	-	-	-	-
Reservas	-	10,666,671.00.00	-	-	10,666,671.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	22,550,697.00	-	-	22,550,697.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda/Pública Patrimonio Neto de 2020				-148,659	-148,659.00
Resultado por Posición Monetaria				-148,659	-148,659.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	262,402,168.00	109,901,291.00	89,972,418.00	-148,659	462,127,218.00
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2021	-	-	-	-	-
Aportaciones.	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2021	-	-70,526,203.00	-42,596,171.00	-	-113,122,374.00
Resultado del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)	-	-	42,820,341.00	-	42,820,341.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-70,526,203.00	-89,972,418.00	-	-160,498,621.00
Revaluó	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	4,498,621.00	-	4,498,622.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	57,286.00	-	57,286.00
Patrimonio al Final del Ejercicio 2021	262,402,168.00	39,375,088.00	47,376,247.00	-148,659.00	349,004,844.00

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La variación de disponibilidades presentada al 31 de diciembre 2021 y 2020 presenta un decremento por (100,106,925.00) y (21,207,205.00), respectivamente, los cuales se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Caja	13,000.00	13,000.00
Bancos	1,041,246.00	153,259.00
Inversiones Temporales	95,575,376.00	196,570,287.00
Total Efectivo y Equivalentes	96,629,622.00	196,736,546.00
Total Efectivo y Equivalentes al cierre del ejercicio inmediato anterior	196,736,546.00	217,944,251.00
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio	-100,106,924.00	-21,207,205.00

Durante el período enero a diciembre 2021, la entidad realizó retiro de patrimonio por 156,000,000.00 pesos para el pago de aprovechamientos depositados a la TESOFE, fijados por la Subsecretaría de Ingresos de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como se muestra a continuación:

No. Oficio	Fecha de Oficio	Importe Retiro	Fecha de Pago	Cuenta Bancaria	Institución
349-B-042	22/02/2021	40,000,000.00	24/02/2021	0447091834	BBVA Bancomer
349-B-067	03/03/2021	36,000,000.00	08/03/2021	0447091834	BBVA Bancomer
349-B-406	06/09/2021	60,000,000.00	09/09/2021	0447091834	BBVA Bancomer
349-B-423	17/09/2021	20,000,000.00	24/09/2021	0447091834	BBVA Bancomer

En el ejercicio 2020 la disminución al patrimonio por el aprovechamiento fijado fue por un importe de 98,214,650.00 pesos, el cual se depositó a la Tesorería de la Federación con fecha 08 de enero del 2020.

➤ **Detalle de Adquisición de Bienes muebles e Inmuebles:**

En el ejercicio 2021 no se llevó a cabo adquisición por concepto de bienes muebles e inmuebles. Con respecto al ejercicio 2020 se realizó la adquisición de equipo para el señalamiento marítimo, con la finalidad de mantener la seguridad en las embarcaciones que arriban a las instalaciones del puerto, dicha adquisición se realizó con recursos propios.

Concepto	2021	2020
Maquinaria y Equipo Industrial	0.00	780,000.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0.00	15,400,000.00
Total	0.00	16,180,000.00

CUENTA PÚBLICA 2021

- **Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros extraordinarios.**

Concepto	2021	2020
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	129,529,329.00	195,013,583.00
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo:		
Depreciaciones	18,162,476.00	16,572,632.00
Amortizaciones	70,806.00	70,806.00
Incremento en Provisiones	0.00	0.00
Estimación de cuentas incobrables	8,516,079.00	2,483,755.00
Otros gastos	15,546,922.00	40,428,892.00
Inversión Pública no capitalizable	43,213,602.00	43,308,130.00
Provisión D-3	1,199,103.00	2,176,950.00
Subtotal	86,708,988.00	105,041,165.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,820,341.00	89,972,418.00

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

- **Conciliación Entre Los Ingresos Presupuestales Obtenidos y Contables.**

Durante el período enero a diciembre de 2021 los ingresos Presupuestales por venta de servicios y otros ingresos ascendieron a 250,952,037.00 pesos en comparación con los 253,568,170.00 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

CUENTA PÚBLICA 2021

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A .DE C.V.	
<i>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</i>	
<i>Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2021</i>	
<i>(cifras expresadas en pesos)</i>	
1.Total de ingresos presupuestarios	250,952,037.00
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	2,616,133.0
Ingresos financieros	-
Otros ingresos y beneficios varios	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,616,133.00
3.Menos Ingresos presupuestarios no contables	0.00
Aprovechamientos patrimoniales	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	-
4. Total de ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	253,568,170.00

El rubro de otros ingresos contables no presupuestarios por 2,616,133.00, está integrado por 2,256,547.00 generado por la cancelación de IVA del adeudo de MK Constructores, S.A. de C.V., el cual fue cancelado con en base al dictamen de fecha 10 de febrero de 2021 y al Acuerdo CA-CXXVIII-13 (12-III-2021), autorizado por el Consejo de Administración, en la sesión de fecha 12 de marzo de 2021, 342,125.00 por recuperación de reserva de estimación de cuentas incobrables y 17,461.00 por actualización de contribuciones a favor.

➤ **Conciliación Entre Los Egresos Presupuestales Pagados y Contables.**

Durante el período enero a diciembre de 2021 los egresos presupuestarios ascendieron a 200,364,483.00 en comparación con los 210,747,830.00 registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A .DE C.V.	
<i>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</i>	
<i>Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2021</i>	
<i>(Cifras expresadas en pesos)</i>	
1.Total de egresos presupuestarios)	200,364,483.00
2.Menos egresos presupuestarios no contables	46,839,720.00
Materiales y suministros	-
Mobiliario y equipo de administración	-

CUENTA PÚBLICA 2021

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A .DE C.V.		
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		
(Cifras expresadas en pesos)		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Bienes inmuebles	-	
<i>Obra pública en bienes propios</i>	-	
<i>Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</i>	-	
Otros egresos presupuestales no contables	46,839,720.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		57,223,067.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	26,749,361.00	
Provisiones	1,199,103.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Otros gastos	3,119,492.00	
Otros gastos contables no presupuestales	26,155,111.00	
4. Total gastos contables (4 = 1 -2 + 3)		210,747,830.00

El rubro de otros egresos presupuestarios no contables por 46,839,720.0 se encuentra conformado por concepto de: liquidaciones pagadas al personal dado de baja por 633,875.0, anticipo a contratista pendientes de amortizar por 4,466,759.0, reparto de utilidades por 1,002,262.0, seguros de bienes patrimoniales por 8,840,745.0, seguros de vida del personal por 153,588.0, pagos provisionales de ISR del ejercicio 2021 por 29,588,110, ajuste por recursos no reconocidos presupuestalmente en la partida 39202 por 20,124.00, pasivos generados al cierre del ejercicio 2020 y que fueron pagados en el ejercicio 2021 por 3,199,250.0, los cuales corresponden a contribuciones de seguridad social, impuesto sobre nómina, finiquitos del personal eventual y el ISR provisional de diciembre; ajuste a sueldos por disminución en finiquito generado en el ejercicio 2020 por 55,592.0; y el saldo neto negativo de las operaciones ajenas por 1,009,401.0

El importe de 26,749,361.0, se integra por los conceptos de: depreciación de bienes muebles e inmuebles por 18,162,476.0, amortización de bienes intangibles por 70,806.0 y la estimación de cuentas incobrables por 8,516,079.0; en el rubro de provisiones por 1,199,103.0 se encuentra la provisión laboral D-3 prima de antigüedad e indemnizaciones; el rubro de otros gastos corresponde a la provisión de PTU por 3,119,492.0; y en otros gastos contables no presupuestarios por \$26,155,111.0 se encuentra registrado la amortización de seguros de bienes patrimoniales y seguros de vida del personal por 13,754,549.0, la determinación del ISR anual por 15,935,186, los impuestos diferidos por (3,779,946.0) y gastos no deducibles por 245,322.0.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES.

➤ Contables

Derivado de la situación legal que tiene esta entidad con la empresa cesionaria Terminal Marítima de Tuxpan (TMT), a quien en el mes de mayo del presente año feneció su contrato de cesión parcial de derechos y su convenio modificatorio, siéndole comunicado mediante oficio la terminación del mismo. Sin embargo, en el mes de junio del año 2021, la citada empresa presentó demanda de nulidad en la vía ordinaria con número de expediente 4477/21-07-03-5-OT radicada en la Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con residencia en Guadalajara, Jalisco., promovido por terminal marítima de Tuxpan, S.A. de C.V., vs Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., demandando la negativa ficta para la celebración de un convenio modificatorio de prórroga y ampliación de objeto respecto del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado el día 26 de mayo de 2009 entre la Apitux y TMT-ICTSI numero Apitux 01-056/09., así mismo en auto de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno notificado a esta entidad hasta el día seis de julio del año dos mil veintiuno, cuando el contrato ya había dejado de surtir sus efectos, se rindió en tiempo y forma el informe relativo al incidente sobre la medida cautelar que se le otorgó de forma provisional a la empresa TMT para que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran para el efecto: *"de que se mantengan las cosas en el estado en que se encuentran hasta que se dicte la interlocutoria que resuelva en definitiva este incidente, manteniendo únicamente las prerrogativas que fueron concedidas con el contrato de cesión parcial con número de registro APITUX01-056/09 en el entendido de que la autoridad tiene a salvo sus facultades para verificar el cumplimiento de las normas que resulten aplicables a la actividad del incidentista y, en su caso, actuar en consecuencia de alguna irregularidad detectada conforme a derecho."*

La medida cautelar deviene improcedente por haber dejado de surtir sus efectos el contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, celebrado entre Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V y la Entidad con fecha 26 de mayo de 2009, del cual la Dirección General de Puertos registró bajo el número APITUX01-056/09, y si la medida cautelar en comento le fue notificada a mi representada hasta el día 6 de julio de la presente anualidad, los efectos del contrato habían fenecido y en consecuencia ya no existía relación contractual entre las partes, es más mi representada ya había tomado posesión del área cesionada en términos de ley y contractuales.

De lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 no existe ningún contrato vigente o vínculo legal con la citada empresa TMT, sin embargo, derivado de la revisión periódica realizada a los movimientos bancarios de la banca electrónica de la cuenta de cheques 0447091834 Cheques BBVA México, se observó que se realizaron depósitos en diversas fechas y meses del 2021 posteriores a la terminación del contrato y convenios modificatorios, determinando que los siguientes depósitos corresponden a TMT

Nombre	Fecha del Depósito	Importe
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	05/05/2021	190,447.17
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	08/06/2021	984,652.39

CUENTA PÚBLICA 2021

Nombre	Fecha del Depósito	Importe
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	06/07/2021	984,652.39
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	05/08/2021	984,652.39
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	23/09/2021	984,652.39
Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V.	05/10/2021	984,652.39
TOTAL		6,098,361.51

Por lo que toda vez que no se reconocieron los citados importes depositados por la entidad en los meses en que fueron depositados, éstos se reflejaron en partidas en conciliación quedando disponibles para su devolución, ya que no provienen de los ingresos por prestación de servicios ni de alguna relación contractual vigente.

Considerando que dichos depósitos pudieran provenir de la cuenta ordenante de TMT, mediante oficio se le notificó en diversas ocasiones a TMT, que proporcionara un número de cuenta, para hacerle la devolución de los depósitos, y se abstuviera de realizar transferencias electrónicas, toda vez que no existe ningún contrato vigente con esta Entidad, hecho que ha ignorado hasta la fecha.

Cabe señalar, que de manera paralela se le comunicó mediante oficio APITUX- DG-595/2021, a la empresa el monto a pagar referente a las penas convencionales, por el incumplimiento de diversas cláusulas del contrato y convenio modificatorio, por lo que TMT, presentó demanda de nulidad en la vía ordinaria con número de expediente 5416/21-07-07-01-2 radicada en la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con residencia en Guadalajara, Jalisco promovido por Terminal Marítima de Tuxpan, S.A. de C.V., demandando la nulidad del oficio por el que se le determinó un monto por 511,070,663.00 (Quinientos once millones setenta mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), por diversos incumplimientos a sus obligaciones contractuales derivadas del contrato apitux01-056/09 de fecha 26 de mayo de 2009, notificando a esta entidad el día tres de septiembre 2021 sobre la presente anualidad, dando contestación a la misma en fecha 04 de octubre del mismo año.

No obstante que no fue posible realizar la devolución de los recursos, con fecha 30 de diciembre de 2021, se le solicitó a la institución bancaria, la identificación de la procedencia de la cuenta ordenante de los depósitos, ya que los mismos no se reconocen como ingresos para la entidad, con la finalidad de contar con la certeza y el origen de la procedencia de dichos depósitos.

Ante esta situación, se tiene la recomendación del abogado externo de no generar CFDI de las transferencias electrónicas del cesionario, a efecto de no crear ningún vínculo legal con la citada empresa TMT, razón por la cual hasta la fecha no se ha emitido ningún documento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición en materia fiscal, se determinó reconocer el monto de los depósitos en las cuentas de orden contables siguientes.

Concepto	2021	2020
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	6,098,361.0	0.0
Resolución de Demanda en Proceso Judicial	6,098,361.0	00

CUENTA PÚBLICA 2021

I. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

➤ Presupuestarias:

Los movimientos que se efectuaron durante el período de enero – diciembre del ejercicio 2021 del presupuesto es el siguiente:

• CUENTAS DE INGRESOS:

Ingresos	Totales
Presupuesto de ingresos aprobado	323,121,815.00
Presupuesto de ingresos modificado	323,121,815.00
Presupuesto de ingresos devengado	250,952,037.00
Presupuesto de ingresos cobrado	251,249,472.00

• CUENTAS DE EGRESOS:

Egresos:	Totales
Presupuesto de egresos aprobado	323,121,815.00
Presupuesto de egresos modificado	323,121,815.00
Presupuesto de egresos devengado	200,364,483.00
Presupuesto de egresos pagado	195,356,397.00

NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

CUENTA PÚBLICA 2021

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionados con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el 2021 se operaron 12,875,958 toneladas, cifra 2% menor a la registrada en el año anterior que fue de 13,128,112 toneladas, en cuanto al POA se registró una meta un 28% por debajo de lo estimado, al considerarse 17,761,089 toneladas; el 90% de las operaciones realizadas corresponden a cargas de importación, 1% a la exportación y 9% a tráfico de cabotaje.

En cuanto al tráfico de embarcaciones, en el ejercicio 2021 arribaron al puerto un total de 702 embarcaciones comerciales y petroleras, lo que representó un 5% inferior a lo registrado en el ejercicio 2020, la variación se debió a cambios en la legislación de LDA, situación que redujo el número de arribo de embarques con químicos, el mayor movimiento de contenedores se desvió a otro puerto, y el manejo de autos se suspendió por problemas de contaminación en las unidades de exportación.

Como parte de la comercialización se tienen varios proyectos que se describen a continuación:

Derivado de las acciones de comercialización, el Puerto de Tuxpan se encuentra readecuando e incrementando la infraestructura portuaria y su capacidad instalada; dando seguimiento a siete proyectos estratégicos (de los cuales uno fue concluido en este 2021), para el manejo y operación de fluidos energéticos incrementándose la capacidad de almacenamiento de 2.7 a 3.9 Millones de Barriles (MMB), misma que en los próximos años, se tiene considerado aumentar dicha capacidad hasta 10.5 (MMB) y una generación de 11,625 empleos. Lo anterior en función de lo siguiente:

- La empresa Compañía Terminal de Tuxpan, es la primera terminal especializada en el almacenaje y manejo de productos sólidos, líquidos a granel y fluidos energéticos en el puerto de Tuxpan, que inició operaciones en el primer trimestre de este 2020, con una capacidad instalada de 800 mil barriles y una inversión de 4,808 MDP. Durante el 2021, concluyó la construcción de dos tanques de almacenamiento adicionales con capacidad de 200 mil barriles cada uno, haciendo un total de 1.2 mmb. de capacidad instalada.
- En materia de fluidos energéticos, durante el tercer trimestre del 2021, la Cesionaria Tuxpan Port Terminal, terminó los trabajos de adecuación de su instalación portuaria, así como con la construcción de 11 tanques de almacenamiento con una capacidad de 2.2 mmb, con una inversión dentro y fuera del Recinto Portuario del orden de los 3,280 MDP. No obstante que la terminal concluyó al 100% su fase de desarrollo e implementación, no pudo iniciar formalmente sus operaciones programadas a partir del pasado agosto de 2021, ya que su instalación de almacenamiento, fue clausurada por la Comisión Reguladora de Energía, sin que al cierre del

- Ejercicio, se haya dado explicación de los motivos de la suspensión, lo que ha afectado significativamente la proyección de arribos y de ocupación laboral considerada con el inicio de operaciones de esta línea de negocios de la Terminal.
- Otros proyectos en fase de planeación y/o ejecución son los concernientes a las empresas: Andino Terminales México S. de R.L. de C.V., Terminales Marítimas Transunisa, Prestadora de Servicios MTR S.A. de C.V., Sirius Legado S.A.P.I. de C.V. y Services and Solutions Optimus S.A. de C.V.; con una inversión estimada dentro y fuera del Recinto Portuario de orden de los 10,180 Millones de Pesos.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., (antes Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.) es una Entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración del Puerto de Tuxpan, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión otorgado por el Gobierno Federal.

Con fecha 7 de diciembre de 2020, fue publicado el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos", en el cual se estable el traspaso de las Administraciones Portuarias Integrales al Ramo 13 MARINA, el cual entro en vigor a los 180 días naturales, contados a partir de la publicación de dicho decreto.

Mediante Resolución AE-LXVIII-5 (21-VI-2021), sometido en la Sexagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 21 de junio de 2021 y protocolizada mediante el documento de escritura Ciento Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Cinco, el 20 de octubre de 2021, se llevó a cabo modificación a la Denominación **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**, ahora **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 16 de noviembre de 2021, mediante "ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina".

➤ CONCESIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 26 de julio de 1994 para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Recinto Portuario de Tuxpan, Veracruz.

Con fecha 18 de junio de 1999, mediante el primer adendum al título de concesión, se incluyó la condición TRIGÉSIMO SEGUNDA BIS, que adicionó la obligación a cargo de "LA CONCESIONARIA", de presentar fianza para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión integral.

El 26 de julio de 2008, mediante la modificación de la concesión integral, se incorpora al título de concesión, la superficie de 2,682,854.116 m2 como zona federal marítima en el puerto de Tuxpan, municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano en el Estado de Veracruz, bajo las características que se describen en el plano D.G.P.T.-01, denominado Ampliación de la Concesión de la Zona Marítima de Operación de la ASIPONA TUXPAN, S.A. de C.V.

Las concesiones no crean derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesiones las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

➤ **OBLIGACIONES CON EL GOBIERNO FEDERAL**

De Acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se cubrirán al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes. En el caso de las administraciones portuarias integrales, se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales y el plazo de la concesión. Estos aprovechamientos serán fijados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante oficio No. 349-B-128 emitido por la Subsecretaria de Ingresos de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios con fecha 31 de marzo de 2021, se autoriza para el ejercicio fiscal 2021, la tarifa del 1.282 por ciento, para el pago del aprovechamiento, tomado como base los ingresos brutos totales a flujo de efectivo, sin incluir los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. es una Entidad Económica Paraestatal del Gobierno Federal, constituida el 22 de julio de 1994, y tiene como objeto social la administración del Puerto de Tuxpan, Estado de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público Federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Tuxpan, Estado de Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo al amparo de los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRT), Contribuciones de Seguridad Social (IMSS, SAR e INFONAVIT), Contraprestación al Gobierno Federal, 5% sobre almacenaje de mercancías de comercio exterior y Retenciones de 5% al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el título de concesión la Secretaria de Hacienda y Crédito Público emite la autorización para el pago de la contraprestación mensual.

Finalmente se menciona que esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

➤ MARCO LABORAL

Las relaciones laborales contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal.

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).

➤ LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir del año 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2021, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual reguló que las Entidades Paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir la información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gastos

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

➤ **NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL EMITIDA POR LA UCG DE LA SHCP**

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP informó a las Dependencia de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Las Normas de Información para el Sector Paraestatal a partir del ejercicio 2014, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE); una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y una Norma de Información Financiera Gubernamental General, relativa al cierre del ejercicio.

Las normas gubernamentales aplicables para los ejercicios 2020 y 2021 son:

Las normas gubernamentales aplicables para los ejercicios de 2021 y 2020	
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 07	Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
NIFGG 01	Normas para Ajustar el Cierre del Ejercicio.

- b. Las normas contables principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

➤ **NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., aplicó en forma supletoria la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, para determinar el efecto de los impuestos diferidos. Mediante oficio No. 309-A-II-014/2014 de fecha 02 de enero de 2014 la unidad de Contabilidad gubernamental. De la dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la SHCP: señala que en cumplimiento al párrafo 13 del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se aplicará supletoriamente entre otras normas las señaladas en el inciso c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las normas de información Financiera (CINIF) para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ **BASES DE CONTABILIZACIÓN**

El registro de las operaciones se apega, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y la Norma de Archivo contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la unidad de Contabilidad Gubernamental e informes de la gestión Pública (UCGGP), en su oficio No. 309-A-11-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Los registros contables de la entidad se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se reconoce conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas contables adoptadas por la entidad, se resumen a continuación:

- a) *Actualización.* Se informa del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 004 Re expresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de

CUENTA PÚBLICA 2021

Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

- b) La *inflación* de 2021 y 2020, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publicó el Banco de México, fue de 7.37% y 3.15% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 13.87%, nivel que, de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.

La entidad no aplicó el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en los ejercicios 2021 y 2020.

En el ejercicio 2021, no se realizó operaciones en el extranjero.

- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.* La entidad no posee inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.* No le aplica a la entidad.
- e) *Beneficios a empleados.* Con relación a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por la Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, se informa que la entidad, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2021.
- f) *Provisiones.* Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.
- g) *Reservas.* Se tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- i) *Reclasificaciones.* En el ejercicio 2021, la entidad, realizó reclasificación de saldos afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por el importe de \$57,286.00, por los conceptos siguientes.

Concepto	Importe
Provisión de PTU (1)	1,809.00
Sueldo Base (2)	55,476.00
Total	57,285.00

CUENTA PÚBLICA 2021

(1) Corresponde a la provisión registrada para el ejercicio 2020, pagada en el ejercicio 2021, el remanente reclasificado al rubro de ejercicios anteriores, se derivó al no considerarse las incapacidades a servidor público, provisionándose un importe mayor a lo que le correspondía.

(2) El importe corresponde a cheque emitido en el ejercicio 2020 por concepto de finiquito a personal que causó baja, el cual fue cancelado en el ejercicio 2021, por errores en la determinación del cálculo de vacaciones, emitiéndose un nuevo cheque con el importe correcto, y registrándose las variaciones con afectación al rubro de ejercicios anteriores.

j) *Depuración y cancelación de saldos.* Durante el ejercicio 2021 la entidad llevo a cabo las siguientes cancelaciones de saldos:

Cancelación de saldos de Activos fijos. Como resultado de la conciliación del inventario de bienes muebles y recomendación de las acciones correctivas de la firma de auditores externos, se realizó la baja contable de activos registrados en la contabilidad y no localizados físicamente por un importe de \$ 1,581,322.00, con base en las actas circunstanciadas elaboradas por la Subgerencia de Administración y el Departamento de Recursos Materiales, el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles, así como en el Oficio No. OIC-13-175/165/2021 y cédula de seguimiento de hallazgos emitido por el Titular del Órgano Interno de Control, con fecha 3 de diciembre 2021, mediante el cual informa la solventación del hallazgo.

Concepto de cuenta contable	Importe
Bienes muebles	1,581,322.00
Depreciación	(1,581,322.00)
Total	0.00

Cancelación de saldos de Impuestos. En el ejercicio 2021 derivado de la recomendación correctiva del auditor externo derivados de las observaciones por la auditoría a los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020, la entidad registró las cuentas 11613011 - Estimación para Cuentas Incobrables por Ingresos por Recuperar. (Impuestos \$7,725,551.0) y 116120111 -Estimación para Cuentas Incobrables por Deudores Diversos- (deudores diversos \$34,026.76), a efecto de reconocer las estimaciones contables de las cuentas que se consideren incobrables o de difícil cobro, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 IX BASES GENERALES, de las NORMAS Y BASES GENERALES PARA CANCELAR ADEUDOS A CARGO DE TERCEROS Y EN FAVOR DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V., CUANDO FUERE NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE SU COBRO O RESULTARA ESTE INCOSTEABLE; se elaboró dictamen de cancelación del saldo de las cuentas de impuestos por recuperar y deudores diversos, cuya finalidad es la de transparentar y dar certeza de las operaciones que se registran en la Entidad.

Se precisa que el saldo de 7,725,551.00, proviene de ejercicios anteriores, cuyo derecho de acreditamiento o recuperación de estos impuestos prescribieron de acuerdo al artículo 147 del Código Fiscal de la Federación, dicha cancelación del saldo tuvo efecto en la cuenta de resultados del ejercicio, se integra a continuación.

Concepto de cuenta contable	2021
IVA a favor de ejercicios anteriores	3,945,620.00
IETU a favor	2,963,736.00

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto de cuenta contable	2021
ISR de sueldos a favor	121,098.00
ISR a favor de ejercicios anteriores	683,847.00
Impuesto a los depósitos en efectivo	11,250.00
Total	7,725,551.00

El saldo de 34,026.76, corresponde a servidores públicos que se encuentran dados de baja y saldo inicial de ejercicios anteriores no identificado, por lo que no es posible llevar a cabo su recuperación.

Concepto de cuenta contable	Importe
Deudores Diversos	34,026.76
Total	34026.00

El documento soporte de los registros contables, es Dictamen elaborado con fecha 23 de julio de 2021, validado por el Titular del Órgano de Control de la entidad y toma de conocimiento mediante Acuerdo CA-CXXXI-7 (13-VIII-2021), por el Consejo de Administración, en la sesión celebrada con fecha 13 de agosto de 2021.

Cancelación de saldos de Anticipos a Proveedores. En el ejercicio 2021 derivado de la recomendación correctiva del auditor externo derivados de las observaciones por la auditoría a los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020, la entidad, llevó a cabo la cancelación de saldos de ejercicios anteriores por la cantidad de 458,325.00, en base al dictamen elaborado con el visto bueno del Titular del Órgano Interno de Control de la entidad y al Acuerdo CA-CXXXII-16 (12-XI-2021) sometido para conocimiento ante el Consejo de Administración, en la sesión celebrada con fecha 12 de noviembre 2021. dicha cancelación del saldo tuvo efecto en la cuenta de resultados del ejercicio, y se integra a continuación:

Concepto de cuenta contable	2021
Anticipo a proveedores	362,106.00
Anticipo a contratistas	96,129.00
Total	458,325.00

➤ INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC, sin embargo, al cierre del ejercicio no se actualizaron por encontrarnos en un entorno no inflacionario, en cumplimiento a lo indicado en la norma NIFCG SP 04 "Re expresión".

CUENTA PÚBLICA 2021

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

➤ PAGOS POR SEPARACIÓN

Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por la Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; la ASIPONA Tuxpan, realizó un estudio actuarial que permite conocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para el ejercicio 2021.

Concepto	2021	2020
Provisión prima de antigüedad	979,786.00	430,418.00
Provisión indemnización	864,947.00	849,089.00
Total Provisiones a Largo Plazo	1,844,733.00	1,279,507.00

➤ OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. La diferencia por la fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.

POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio. Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

Concepto	Porcentaje
Infraestructura	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Maquinaria y equipo	10.0%
Equipo marítimo	10.0%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS. “Sin información que revelar”

REPORTES DE RECAUDACIÓN. “Sin información que revelar”

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA. “Sin información que revelar”

CALIFICACIONES OTORGADAS: “Sin información que revelar”

PROCESO DE MEJORA:

Derivado del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016 y su reforma el 5 de septiembre de 2018, se destacan las siguientes actividades de cumplimiento.

- ❖ Se emitió la Matriz en donde se señala los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), para su posterior evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).
- ❖ Se realizó un Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y un Programa de Trabajo de Control Interno, estableciendo acciones de mejora.
- ❖ Finalmente, se informa que la entidad llevó a cabo la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2020, durante el último trimestre del ejercicio

La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones periódicas con cada una de las Gerencias, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo para tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener los mejores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que son presentados, de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.

INFORMACIÓN DE SEGMENTOS. “Sin información que revelar”

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE. “Sin información que revelar”

PARTES RELACIONADAS. “Sin información que revelar”

Compromisos y Contingencias

- **Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V.**, La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. (Ahora Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.), inició un juicio ordinario mercantil en contra de Frigoríficos Especializados, representada por el C. Enrique de Hita Yibale, radicado en el juzgado décimo segundo de distrito en la Ciudad de México, con número de expediente 313/2011. El presente asunto se obtuvo sentencia favorable a la Entidad, por lo que la demandada se encuentra condenada a pagar lo siguiente:
 - a) Al pago de la cantidad de 2,382,554.97 por concepto de suerte principal.
 - b) Al pago de intereses moratorios a partir del 31 de octubre de 2008, respecto del monto condenado como suerte principal.
 - c) A pagar a la Entidad, un interés moratorio legal a razón del 10% de cada mensualidad omitida.

Es de mencionar que, si bien se obtuvo sentencia favorable, esta no se ha podido ejecutar ya que no se han encontrado bienes del deudor para embargar. Para actualizar el monto de la sentencia, se buscará a través de un externo formular un dictamen pericial.

- **Crédito Fiscal** determinado por la Administración Local de Auditoría Fiscal de Tuxpan, a cargo de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. (ahora ASIPONA Tuxpan), por la cantidad de 262,654,599.77 por omisiones en el entero de contribuciones en el año 2008. Expediente 409/15-13-01-1. Actualmente el crédito fiscal de actualizarse estaría aproximadamente en 500 millones de pesos, por multas y recargos.

Actualmente el expediente se encuentra radicado en la Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en Xalapa, Ver., en regularización del procedimiento, por el cual con fecha 22 de octubre del año 2021, precluyó el término para que los citados por edictos comparecieran a juicio, por lo que ya se preparan los alegatos finales del juicio, pendiente de que se reintegre el expediente a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que se dicte sentencia.

- **Provisión de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)**, al 31 de diciembre 2021, se registró en el pasivo una provisión de PTU por 3,119,492.00, calculada de conformidad a lo establecido en el artículo 9 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en correlación con el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo, determinación que difiere con lo provisionado en el ejercicio 2020, toda vez que el cálculo para dicho ejercicio, se realizó en base al mismo artículo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en correlación con el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo, topando la PTU a un mes de salario.

Lo anterior deriva de la modificación a la Ley Federal del Trabajo, publicado en el DOF con fecha 23 de abril de 2021, adicionando la Fracción VIII, en el cual se topa la provisión de PTU a tres meses de salario, por lo que esta entidad para el ejercicio 2021, realizó el cálculo en base a las nuevas disposiciones aplicables.

CUENTA PÚBLICA 2021

Cabe señalar que la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, como coordinadora de sector de las ASIPONAS, realizó la consulta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), solicitando la confirmación de criterio en el cálculo de la provisión de la PTU que deben realizar las ASIPONAS, mediante Oficio No. DGFAP/DPSC/1.0.-2321/2022 con fecha 14 de febrero 2022, por lo que se esta a la espera de la respuesta de la autoridad competente en la materia.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, autorizadas el 15 de marzo de 2022.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca

Cargo: Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL AÑO QUE
TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

=====

ÍNDICE

OPINIÓN INDEPENDIENTE.	1
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.	ANEXO 1
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.	ANEXO 2
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.	ANEXO 3
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	ANEXO 4
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO).	ANEXO 5
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.	ANEXO 6
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO).	ANEXO 7
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO).	ANEXO 8
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.	ANEXO 9
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO).	ANEXO 10
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	ANEXO 11
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)	ANEXO 12
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA INGRESOS Y EGRESOS	ANEXO 13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	ANEXO 14

**Dictamen presupuestario
A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración de la Administración del
Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.** (antes Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.) (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos, de la Entidad Gubernamental **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.** (antes Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una **opinión sin salvedades**, con fecha 15 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

El estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado), estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado), estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado), estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado) y gasto por categoría programática (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309 A-002/2022.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

TRUEBA GRACIÁN, ALTAMIRANO-DFK, S.C.



C.P.C. Fernando Altamirano Gutiérrez
Socio

Orizaba, Veracruz
15 de marzo de 2022

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
13 MARINA
J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CÓDIGO DE INGRESOS	IMPUESTOS					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3) = (1 + 2)	(4)	(5)	(6) = (3) - (5)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	323,121,815	0	323,121,815	250,952,037	251,249,472	-71,872,343
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	323,121,815	0	323,121,815	250,952,037	251,249,472	-71,872,343
INGRESOS EXCEDENTES						-71,872,343

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPUESTOS					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3) = (1 + 2)	(4)	(5)	(6) = (3) - (5)
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	323,121,815	0	323,121,815	250,952,037	251,249,472	-71,872,343
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	323,121,815	0	323,121,815	250,952,037	251,249,472	-71,872,343
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	323,121,815	0	323,121,815	250,952,037	251,249,472	-71,872,343
INGRESOS EXCEDENTES						-71,872,343

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: El ente público.


 Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General


 Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 13 MARINA
 J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	479,183,427	519,858,361	447,986,018
DISPONIBILIDAD INICIAL	156,061,612	196,736,546	196,736,546
CORRIENTES Y DE CAPITAL	323,121,815	323,121,815	251,249,472
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	319,121,815	319,121,815	236,792,192
INTERNAS	319,121,815	319,121,815	236,792,192
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	4,000,000	4,000,000	14,457,280
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	4,000,000	4,000,000	8,011,276
OTROS	0	0	6,446,004
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	323,121,815	323,121,815	251,249,472
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
13 MARINA
J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	479,183,427	363,858,361	291,986,018
GASTO CORRIENTE	259,873,336	259,873,336	153,152,196
SERVICIOS PERSONALES	18,857,247	19,208,531	19,772,350
DE OPERACIÓN	239,816,089	239,464,805	132,377,584
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,200,000	1,200,000	1,002,262
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	63,248,479	63,248,479	43,213,602
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	63,248,479	63,248,479	43,213,602
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-1,009,401
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-1,009,401
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	323,121,815	323,121,815	195,356,397
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	156,061,612	40,736,546	96,629,621
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
 13 MARINA
 J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	323,121,815	323,121,815	200,364,483	195,356,397	122,757,332

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

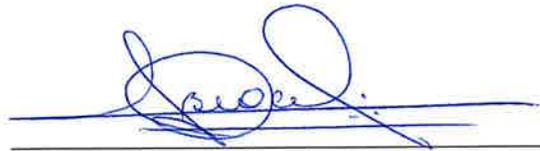
CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 13 MARINA
 J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	323,121,815	0	323,121,815	200,364,483	195,356,397	122,757,332
Total del Gasto	323,121,815	0	323,121,815	200,364,483	195,356,397	122,757,332

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
13 MARINA
J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	323,121,815	323,121,815	200,364,483	195,356,397	122,757,332
Gasto Corriente	259,873,336	259,873,336	157,150,881	152,142,795	102,722,455
Servicios Personales	18,857,247	19,208,531	20,147,255	19,768,350	-938,724
1000 Servicios personales	18,857,247	19,208,531	20,147,255	19,768,350	-938,724
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,866,468	7,059,934	7,059,934	7,059,934	0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,303,167	1,080,041	1,080,040	1,080,040	1
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	649,170	1,930,120	2,205,032	2,201,428	-274,912
1400 Seguridad social	2,996,336	2,899,772	3,209,935	2,834,633	-310,163
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	6,537,709	6,032,495	6,592,314	6,592,315	-559,819
1600 Previsiones	504,397	206,169			206,169
Gasto De Operación	239,816,089	239,464,805	137,010,765	132,381,584	102,454,040
2000 Materiales y suministros	6,440,788	6,440,788	1,859,831	1,859,831	4,580,957
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,533,322	1,533,322	341,491	341,491	1,191,831
2200 Alimentos y utensilios	479,456	479,456	134,827	134,827	344,629
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	536,124	536,124	110,422	110,422	425,702
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	587,203	587,203	86,756	86,756	500,447
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,213,347	1,213,347	372,983	372,983	840,364
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,393,591	1,393,591	592,345	592,345	801,246
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	697,745	697,745	221,007	221,007	476,738
3000 Servicios generales	233,375,301	233,024,017	135,150,934	130,521,753	97,873,083
3100 Servicios básicos	4,519,459	4,569,459	2,688,923	2,688,924	1,880,536
3200 Servicios de arrendamiento	20,922,680	24,922,680	13,613,468	13,516,521	11,309,212
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	67,202,243	65,292,243	29,841,308	29,841,308	35,450,935
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	19,864,762	19,864,762	8,899,314	8,899,314	10,965,448
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	57,229,453	57,229,453	42,840,140	41,108,757	14,389,313
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	5,301,000	5,301,000			5,301,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,958,334	1,958,334	75,036	75,036	1,883,298
3800 Servicios oficiales	2,107,768	2,107,768	78,009	78,009	2,029,759

3900 Otros servicios generales	54,269,602	51,778,318	37,114,736	34,313,884	14,663,582
Otros De Corriente	1,200,000	1,200,000	-7,139	-7,139	1,207,139
3000 Servicios generales	1,200,000	1,200,000	-7,139	-7,139	1,207,139
3900 Otros servicios generales	1,200,000	1,200,000	-7,139	-7,139	1,207,139
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	63,248,479	63,248,479	43,213,602	43,213,602	20,034,877
Inversión Física	63,248,479	63,248,479	43,213,602	43,213,602	20,034,877
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0	0	0
6000 Inversión pública	63,248,479	63,248,479	43,213,602	43,213,602	20,034,877
6200 Obra pública en bienes propios	63,248,479	63,248,479	43,213,602	43,213,602	20,034,877
Otros De Inversión			0	0	0
3000 Servicios generales	0	0	0	0	0
3900 Otros servicios generales			0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 13 marina
 J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (4-5)
Gasto Corriente	259,873,336	0	259,873,336	157,150,881	152,142,795	102,722,455
Gasto De Capital	63,248,479	0	63,248,479	43,213,602	43,213,602	20,034,877
Total del Gasto	323,121,815	0	323,121,815	200,364,483	195,356,397	122,757,332

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
13 MARINA
J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (2+1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	18,867,247	351,284	19,208,531	20,147,255	19,768,360	-938,724
Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,866,468	193,466	7,059,934	7,059,934	7,059,934	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,303,167	-223,126	1,080,041	1,080,040	1,080,040	1
Remuneraciones adicionales y especiales	649,170	1,280,950	1,930,120	2,205,032	2,201,428	-274,912
Seguridad social	2,998,336	-96,564	2,899,772	3,209,935	2,834,633	-310,163
Otras prestaciones sociales y económicas	6,537,709	-505,214	6,032,495	6,592,314	6,592,315	-559,819
Previsiones	504,397	-298,228	206,169			206,169
Materiales y suministros	6,440,788	0	6,440,788	1,859,831	1,859,831	4,580,957
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,533,322	0	1,533,322	341,491	341,491	1,191,831
Alimentos y utensilios	479,456	0	479,456	134,827	134,827	344,629
Materiales y artículos de construcción y de reparación	536,124	0	536,124	110,422	110,422	425,702
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	587,203	0	587,203	86,756	86,756	500,447
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,213,347	0	1,213,347	372,983	372,983	840,364
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,393,591	0	1,393,591	592,345	592,345	801,246
Herramientas, refacciones y accesorios menores	697,745	0	697,745	221,007	221,007	476,738
Servicios generales	234,675,301	-351,284	234,224,017	135,143,795	130,614,614	99,080,222
Servicios básicos	4,519,459	50,000	4,569,459	2,688,923	2,688,924	1,880,536
Servicios de arrendamiento	20,922,680	4,000,000	24,922,680	13,613,468	13,516,521	11,309,212
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	67,202,243	-1,910,000	65,292,243	29,841,308	29,841,308	35,450,935
Servicios financieros, bancarios y comerciales	19,864,762	0	19,864,762	8,899,314	8,899,314	10,965,448
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	57,229,453	0	57,229,453	42,840,140	41,108,757	14,389,313
Servicios de comunicación social y publicidad	5,301,000	0	5,301,000			5,301,000
Servicios de traslado y viáticos	1,958,334	0	1,958,334	75,036	75,036	1,883,298
Servicios oficiales	2,107,768	0	2,107,768	78,009	78,009	2,029,759
Otros servicios generales	55,469,602	-2,491,284	52,978,318	37,107,597	34,306,745	15,870,721
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0	0	0	0
Inversión pública	63,248,479	0	63,248,479	43,213,602	43,213,602	20,034,877
Obra pública en bienes propios	63,248,479	0	63,248,479	43,213,602	43,213,602	20,034,877
Total del Gasto	323,121,816	0	323,121,816	200,364,483	195,356,397	122,757,332

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General


 Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁾
13 MARINA
J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIÓNES Y ABLACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
G	FN	SE	JA	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIÓNES Y ABLACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	18,957,247	239,616,089		1,200,000	259,873,336			0	63,248,479	323,121,815	80.4		19.6	
						TOTAL MODIFICADO	19,208,531	239,464,806		1,200,000	259,873,336			0	63,248,479	323,121,815	80.4		19.6	
						TOTAL DEVENGADO	20,147,255	137,010,769		-7,139	157,150,881			0	43,213,602	200,364,483	78.4		21.6	
						TOTAL PAGADO	19,768,350	132,361,584		-7,139	152,142,795			0	43,213,602	195,356,397	77.9		22.1	
						Porcentaje Pag/Aprob	104.8	55.2		-0.6	58.5				68.3	60.5				
						Porcentaje Pag/Modif	102.9	55.3		-0.6	58.5				68.3	60.5				
1						Gobierno														
1						Aprobado	1,938,809	516,762		150,000	2,605,571					2,605,571	100.0		0.0	
1						Modificado	1,993,996	516,762		150,000	2,660,758					2,660,758	100.0		0.0	
1						Devengado	2,114,035	271,873		104,092	2,490,000					2,490,000	100.0		0.0	
1						Pagado	2,078,156	264,895		104,092	2,447,143					2,447,143	100.0		0.0	
1						Porcentaje Pag/Aprob	107.2	51.3		69.4	93.9					93.9				
1						Porcentaje Pag/Modif	104.2	51.3		69.4	92.0					92.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	1,938,809	516,762		150,000	2,605,571					2,605,571	100.0		0.0	
1	3					Modificado	1,993,996	516,762		150,000	2,660,758					2,660,758	100.0		0.0	
1	3					Devengado	2,114,035	271,873		104,092	2,490,000					2,490,000	100.0		0.0	
1	3					Pagado	2,078,156	264,895		104,092	2,447,143					2,447,143	100.0		0.0	
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	107.2	51.3		69.4	93.9					93.9				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	104.2	51.3		69.4	92.0					92.0				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	1,938,809	516,762		150,000	2,605,571					2,605,571	100.0		0.0	
1	3	04				Modificado	1,993,996	516,762		150,000	2,660,758					2,660,758	100.0		0.0	
1	3	04				Devengado	2,114,035	271,873		104,092	2,490,000					2,490,000	100.0		0.0	
1	3	04				Pagado	2,078,156	264,895		104,092	2,447,143					2,447,143	100.0		0.0	
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	107.2	51.3		69.4	93.9					93.9				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	104.2	51.3		69.4	92.0					92.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	1,938,809	516,762		150,000	2,605,571					2,605,571	100.0		0.0	
1	3	04	001			Modificado	1,993,996	516,762		150,000	2,660,758					2,660,758	100.0		0.0	
1	3	04	001			Devengado	2,114,035	271,873		104,092	2,490,000					2,490,000	100.0		0.0	
1	3	04	001			Pagado	2,078,156	264,895		104,092	2,447,143					2,447,143	100.0		0.0	
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	107.2	51.3		69.4	93.9					93.9				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	104.2	51.3		69.4	92.0					92.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	1,938,809	516,762		150,000	2,605,571					2,605,571	100.0		0.0	
1	3	04	001	0001		Modificado	1,993,996	516,762		150,000	2,660,758					2,660,758	100.0		0.0	
1	3	04	001	0001		Devengado	2,114,035	271,873		104,092	2,490,000					2,490,000	100.0		0.0	
1	3	04	001	0001		Pagado	2,078,156	264,895		104,092	2,447,143					2,447,143	100.0		0.0	
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	107.2	51.3		69.4	93.9					93.9				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	104.2	51.3		69.4	92.0					92.0				
1	3	04	001	0001	J2X	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.														
1	3	04	001	0001	J2X	Aprobado	1,938,809	516,762		150,000	2,605,571					2,605,571	100.0		0.0	
1	3	04	001	0001	J2X	Modificado	1,993,996	516,762		150,000	2,660,758					2,660,758	100.0		0.0	
1	3	04	001	0001	J2X	Devengado	2,114,035	271,873		104,092	2,490,000					2,490,000	100.0		0.0	
1	3	04	001	0001	J2X	Pagado	2,078,156	264,895		104,092	2,447,143					2,447,143	100.0		0.0	
1	3	04	001	0001	J2X	Porcentaje Pag/Aprob	107.2	51.3		69.4	93.9					93.9				
1	3	04	001	0001	J2X	Porcentaje Pag/Modif	104.2	51.3		69.4	92.0					92.0				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	16,918,438	239,299,327		1,050,000	257,267,765			0	63,248,479	320,516,244	80.3		19.7	
3						Modificado	17,214,535	238,948,043		1,050,000	257,212,578			0	63,248,479	320,461,057	80.3		19.7	

3			Devengado	18,033,220	136,738,892	-111,231	154,660,881	43,213,602	0	43,213,602	197,874,483	76.2	21.8		
3			Pagado	17,690,194	132,116,689	-111,231	149,695,652	43,213,602	0	43,213,602	192,909,254	77.6	22.4		
3			Porcentaje Pag/Aprob	104.6	55.2	-10.6	58.2	68.3			60.2				
3			Porcentaje Pag/Modif	102.8	55.3	-10.6	58.2	68.3			60.2				
3	5		Transporte:												
3	5		Aprobado	16,918,438	239,299,327	1,050,000	257,267,765	63,248,479	0	63,248,479	320,516,244	80.3	19.7		
3	5		Modificado	17,214,539	238,948,043	1,050,000	257,212,578	63,248,479	0	63,248,479	320,461,057	80.3	19.7		
3	5		Devengado	18,033,220	136,738,892	-111,231	154,660,881	43,213,602	0	43,213,602	197,874,483	78.2	21.8		
3	5		Pagado	17,690,194	132,116,689	-111,231	149,695,652	43,213,602	0	43,213,602	192,909,254	77.6	22.4		
3	5		Porcentaje Pag/Aprob	104.6	55.2	-10.6	58.2	68.3			60.2				
3	5		Porcentaje Pag/Modif	102.8	55.3	-10.6	58.2	68.3			60.2				
3	5	02	Transporte por Agua y Puertos												
3	5	02	Aprobado	16,918,438	239,299,327	1,050,000	257,267,765	63,248,479	0	63,248,479	320,516,244	80.3	19.7		
3	5	02	Modificado	17,214,539	238,948,043	1,050,000	257,212,578	63,248,479	0	63,248,479	320,461,057	80.3	19.7		
3	5	02	Devengado	18,033,220	136,738,892	-111,231	154,660,881	43,213,602	0	43,213,602	197,874,483	78.2	21.8		
3	5	02	Pagado	17,690,194	132,116,689	-111,231	149,695,652	43,213,602	0	43,213,602	192,909,254	77.6	22.4		
3	5	02	Porcentaje Pag/Aprob	104.6	55.2	-10.6	58.2	68.3			60.2				
3	5	02	Porcentaje Pag/Modif	102.8	55.3	-10.6	58.2	68.3			60.2				
3	5	02								56.8	60.2				
3	5	02	002	Servicios de apoyo administrativo											
3	5	02	002	Aprobado	4,929,627	2,472,754	7,402,381				7,402,381	100.0	0.0		
3	5	02	002	Modificado	4,635,133	2,472,754	7,107,887				7,107,887	100.0	0.0		
3	5	02	002	Devengado	4,783,010	1,066,130	5,849,140				5,849,140	100.0	0.0		
3	5	02	002	Pagado	4,704,772	1,049,495	5,754,267				5,754,267	100.0	0.0		
3	5	02	002	Porcentaje Pag/Aprob	95.4	42.4	77.7				77.7				
3	5	02	002	Porcentaje Pag/Modif	101.5	42.4	81.0				81.0				
3	5	02	002	M001	Actividades de apoyo administrativo										
3	5	02	002	M001	Aprobado	4,929,627	2,472,754	7,402,381			7,402,381	100.0	0.0		
3	5	02	002	M001	Modificado	4,635,133	2,472,754	7,107,887			7,107,887	100.0	0.0		
3	5	02	002	M001	Devengado	4,783,010	1,066,130	5,849,140			5,849,140	100.0	0.0		
3	5	02	002	M001	Pagado	4,704,772	1,049,495	5,754,267			5,754,267	100.0	0.0		
3	5	02	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	95.4	42.4	77.7			77.7				
3	5	02	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	101.5	42.4	81.0			81.0				
3	5	02	002	M001	J2X	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.									
3	5	02	002	M001	J2X	Aprobado	4,929,627	2,472,754	7,402,381		7,402,381	100.0	0.0		
3	5	02	002	M001	J2X	Modificado	4,635,133	2,472,754	7,107,887		7,107,887	100.0	0.0		
3	5	02	002	M001	J2X	Devengado	4,783,010	1,066,130	5,849,140		5,849,140	100.0	0.0		
3	5	02	002	M001	J2X	Pagado	4,704,772	1,049,495	5,754,267		5,754,267	100.0	0.0		
3	5	02	002	M001	J2X	Porcentaje Pag/Aprob	95.4	42.4	77.7		77.7				
3	5	02	002	M001	J2X	Porcentaje Pag/Modif	101.5	42.4	81.0		81.0				
3	5	02	004	Puertas eficientes y competitivos											
3	5	02	004	Aprobado	11,988,811	236,826,573	1,050,000	249,865,384	63,248,479	0	63,248,479	313,113,863	79.8	20.2	
3	5	02	004	Modificado	12,579,402	236,475,289	1,050,000	250,104,691	63,248,479	0	63,248,479	313,353,170	79.8	20.2	
3	5	02	004	Devengado	13,250,210	135,672,762	-111,231	148,811,741	43,213,602	0	43,213,602	192,025,343	77.5	22.5	
3	5	02	004	Pagado	12,985,422	131,067,194	-111,231	143,941,385	43,213,602	0	43,213,602	187,154,987	76.9	23.1	
3	5	02	004	Porcentaje Pag/Aprob	108.3	55.3	-10.6	57.6	68.3		68.3	59.8			
3	5	02	004	Porcentaje Pag/Modif	103.2	55.4	-10.6	57.6	68.3		68.3	59.7			
3	5	02	004	E008	Operación de infraestructura marítimo-portuaria										
3	5	02	004	E008	Aprobado	11,988,811	236,826,573	1,050,000	249,865,384	0	0	249,865,384	100.0	0.0	
3	5	02	004	E008	Modificado	12,579,402	236,475,289	1,050,000	250,104,691	0	0	250,104,691	100.0	0.0	
3	5	02	004	E008	Devengado	13,250,210	135,672,762	898,170	149,821,142	0	0	149,821,142	100.0	0.0	
3	5	02	004	E008	Pagado	12,985,422	131,067,194	898,170	144,950,786	0	0	144,950,786	100.0	0.0	
3	5	02	004	E008	Porcentaje Pag/Aprob	108.3	55.3	85.5	58.0			58.0			
3	5	02	004	E008	Porcentaje Pag/Modif	103.2	55.4	85.5	58.0			58.0			
3	5	02	004	E008	J2X	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.									
3	5	02	004	E008	J2X	Aprobado	11,988,811	236,826,573	1,050,000	249,865,384	0	0	249,865,384	100.0	0.0
3	5	02	004	E008	J2X	Modificado	12,579,402	236,475,289	1,050,000	250,104,691	0	0	250,104,691	100.0	0.0
3	5	02	004	E008	J2X	Devengado	13,250,210	135,672,762	898,170	149,821,142	0	0	149,821,142	100.0	0.0
3	5	02	004	E008	J2X	Pagado	12,985,422	131,067,194	898,170	144,950,786	0	0	144,950,786	100.0	0.0
3	5	02	004	E008	J2X	Porcentaje Pag/Aprob	108.3	55.3	85.5	58.0			58.0		
3	5	02	004	E008	J2X	Porcentaje Pag/Modif	103.2	55.4	85.5	58.0			58.0		

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 13 MARINA
 J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
		2 = (3-1)				6 = (3-4)
Gobierno	2,605,571	55,187	2,660,758	2,489,999	2,247,143	170,759
Coordinación de la Política de Gobierno	2,605,571	55,187	2,660,758	2,489,999	2,247,143	170,759
Desarrollo Económico	320,516,244	-55,187	320,461,057	197,874,484	192,909,254	122,586,573
Transporte	320,516,244	-55,187	320,461,057	197,874,484	192,909,254	122,586,573
Total del Gasto	323,121,815	0	323,121,815	200,364,483	195,156,397	122,757,332

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 13 MARINA
 J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	323,121,815	0	323,121,815	200,364,483	195,156,397	122,757,332
Desempeño de las Funciones	313,113,863	239,307	313,353,170	193,034,744	188,164,388	120,318,426
Prestación de Servicios Públicos	249,865,384	239,307	250,104,691	149,821,142	144,950,786	100,283,549
Proyectos de Inversión	63,248,479	0	63,248,479	43,213,602	43,213,602	20,034,877
Administrativos y de Apoyo	10,007,952	-239,307	9,768,645	7,329,739	6,992,009	2,438,906
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	7,402,381	-294,494	7,107,887	5,849,140	5,754,267	1,258,747
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,605,571	55,187	2,660,758	2,490,000	2,247,143	170,758
Operaciones ajenas				-1,009,401	-1,009,401	1,009,401
Total del Gasto	323,121,815	0	323,121,815	200,364,483	195,156,397	122,757,332

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General

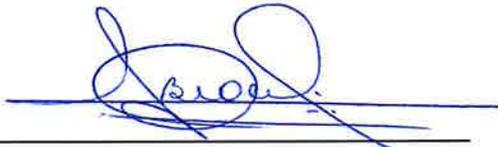

 Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA "13 MARINA"
J2X ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y AJUBACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	OBJETO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y AJUBACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	18,857,247	239,816,089		1,200,000	259,873,336	63,248,479		63,248,479	323,121,815	60.4			19.6
				TOTAL MODIFICADO	19,208,531	239,464,805		1,200,000	259,873,336	63,248,479		63,248,479	323,121,815	60.4			19.6
				TOTAL DEVENGADO	20,147,255	137,010,765		-7,139	157,150,881	43,213,602		43,213,602	200,364,483	78.4			21.6
				TOTAL PAGADO	19,772,350	132,377,564		-7,139	152,142,765	43,213,602		43,213,602	195,356,297	77.9			22.1
				Porcentaje Pag/Aprob	104.9	55.3		-0.6	58.5	68.3		68.3	60.5				
				Porcentaje Pag/Modif	102.9	55.3		-0.6	58.5	68.3		68.3	60.5				
				Desempeño de las Funciones													
				Aprobado	11,988,811	236,826,573		1,050,000	249,865,384	126,496,958		126,496,958	376,362,342	66.4			33.6
				Modificado	12,579,402	236,475,289		1,050,000	250,104,691	126,496,958		126,496,958	376,601,649	66.4			33.6
				Devengado	13,250,210	135,672,762		-111,231	148,811,741	86,427,204		86,427,204	235,238,945	63.3			36.7
				Pagado	12,989,422	131,063,194		-111,231	143,941,385	86,427,204		86,427,204	230,368,589	62.5			37.5
				Porcentaje Pag/Aprob	106.3	55.3		-10.6	57.6	68.3		68.3	61.2				
				Porcentaje Pag/Modif	103.3	55.4		-10.6	57.6	68.3		68.3	61.2				
				Prestación de Servicios Públicos													
				Aprobado	11,988,811	236,826,573		1,050,000	249,865,384				249,865,384	100.0			0.0
				Modificado	12,579,402	236,475,289		1,050,000	250,104,691				250,104,691	100.0			0.0
				Devengado	13,250,210	135,672,762		-111,231	148,811,741				148,811,741	100.0			0.0
				Pagado	12,989,422	131,063,194		-111,231	143,941,385				143,941,385	100.0			0.0
				Porcentaje Pag/Aprob	106.3	55.3		-10.6	57.6				57.6				
				Porcentaje Pag/Modif	103.3	55.4		-10.6	57.6				57.6				
				Operación de infraestructura marítimo-portuaria													
				Aprobado	11,988,811	236,826,573		1,050,000	249,865,384				249,865,384	100.0			0.0
				Modificado	12,579,402	236,475,289		1,050,000	250,104,691				250,104,691	100.0			0.0
				Devengado	13,250,210	135,672,762		896,170	149,821,142				149,821,142	100.0			0.0
				Pagado	12,989,422	131,063,194		816,170	144,950,786				144,950,786	100.0			0.0
				Porcentaje Pag/Aprob	106.3	55.3		85.5	56.0				56.0				
				Porcentaje Pag/Modif	103.3	55.4		85.5	56.0				56.0				
				Proyectos de Inversión													
				Aprobado						63,248,479		63,248,479	63,248,479	0.0			100.0
				Modificado						63,248,479		63,248,479	63,248,479	0.0			100.0
				Devengado						43,213,602		43,213,602	43,213,602	0.0			100.0
				Pagado						43,213,602		43,213,602	43,213,602	0.0			100.0
				Porcentaje Pag/Aprob						68.3		68.3	68.3				
				Porcentaje Pag/Modif						68.3		68.3	68.3				
				Proyectos de construcción de puertos													
				Aprobado													100.0
				Modificado													100.0
				Devengado													100.0
				Pagado													100.0
				Porcentaje Pag/Aprob													100.0
				Porcentaje Pag/Modif													100.0
				Mantenimiento de infraestructura													
				Aprobado						63,248,479		63,248,479	63,248,479	0.0			100.0
				Modificado						63,248,479		63,248,479	63,248,479	0.0			100.0
				Devengado						43,213,602		43,213,602	43,213,602	0.0			100.0
				Pagado						43,213,602		43,213,602	43,213,602	0.0			100.0
				Porcentaje Pag/Aprob						68.3		68.3	68.3				
				Porcentaje Pag/Modif						68.3		68.3	68.3				
				Administrativos y de Apoyo													
				Aprobado	6,868,436	2,989,518		150,000	10,007,952				10,007,952	100.0			0.0
				Modificado	6,829,129	2,989,518		150,000	9,768,645				9,768,645	100.0			0.0
				Devengado	6,897,045	1,338,003		104,092	8,339,140			0	8,339,140	100.0			0.0
				Pagado	6,782,928	1,314,390		104,092	8,201,410			0	8,201,410	100.0			0.0
				Porcentaje Pag/Aprob	98.8	44.6			81.9				81.9				
				Porcentaje Pag/Modif	102.3	44.6			84.0				84.0				

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Cifras en pesos)

1. Total de ingresos presupuestarios		250,952,037
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,616,134
Ingresos financieros	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	2,616,134	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Total de ingresos contables (4=1+2-3)		253,568,171



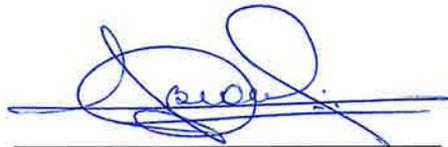
Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Bróca
 Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 del 1 de enero al 31 de diciembre 2021

1. Total de egresos presupuestarios		200,364,483
2. Menos egresos presupuestarios no contables		46,839,720
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administracion	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Bienes inmuebles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestarios no contables	46,839,720	
3. Más gastos contables no presupuestarios		57,223,067
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	26,749,361	
Provisiones	1,199,103	
Disminucion de inventarios	0	
Otros gastos	3,119,492	
Otros gastos contables no presupuestales	26,155,111	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		210,747,830



Autorizó: Ing. Nicodemus Villagómez Broca
 Director General



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS ANALITICOS DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES
Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

- 1.1 Con fecha 22 de julio de 1994 el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), constituyeron la Sociedad Mercantil denominada Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.), según consta en testimonio de escritura pública No. 31,157, pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal. De conformidad con el Art. 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la API TUXPAN es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la SCT, cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal.

Con fecha 21 de junio de 2021, se llevó a cabo la modificación a la Denominación **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**, ahora **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, (ASIPONA TUXPAN), en la Sexagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, protocolizada mediante el documento de escritura Ciento Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Cinco, el 20 de octubre de 2021, sectorizada en la SEMAR de acuerdo al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos" y al ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina, publicados en el DOF con fechas 7 de diciembre de 2020 y 16 de noviembre de 2021 respectivamente.

- 1.2 El objeto social de la empresa es la Administración del Puerto de Tuxpan en el Estado de Veracruz, ejerciendo los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 26 de julio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal, mediante: a) el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del Dominio Público de la Federación que integran el recinto portuario, b) la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo y, c) la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos.

Según el estatuto social de la empresa, la ASIPONA TUXPAN para el desarrollo de su objeto podrá realizar entre otras actividades lo siguiente, con las restricciones que se deriven de la Ley de Puertos o que se establezcan en el Título de concesión:

CUENTA PÚBLICA 2021

- I. Solicitar y obtener concesiones y permisos, y ejercer los derechos derivados de ellos; y adquirir por cualquier título legal, toda clase de franquicias y licencias, autorizaciones, patentes, certificados de invención, marcas y nombres comerciales que directa o indirectamente contribuyan a la realización de su objeto y fines sociales.
- II. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, "en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso."
- III. Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr mayor eficiencia y competitividad.
- IV. Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común.
- V. Construir, operar y explotar terminales, marinas e instalaciones portuarias por sí, o a través de terceros mediante contrato de cesión parcial de derechos.
- VI. Prestar servicios portuarios y conexos por sí, o a través de terceros mediante el contrato respectivo.
- VII. Opinar sobre la delimitación de las zonas y áreas del puerto.
- VIII. Formular las reglas de operación del puerto, que incluirán entre otros, los horarios del puerto y los requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios portuarios, previa opinión del comité de operación, serán sometidas a la autorización de la Secretaría de Marina.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de las Entidades Paraestatales, su Reglamento, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y las normas presupuestarias vigentes, así como al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás disposiciones aplicables.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Los resultados obtenidos por esta ASIPONA TUXPAN en el ejercicio 2021, han sido satisfactorios, ya que se alcanzaron las metas y compromisos del Programa Operativo Anual para el 2021, entre las que se encuentra mantener en las mejores condiciones al Puerto de Tuxpan.

CUENTA PÚBLICA 2021

Con relación a la obra pública, se invirtieron 43,213,602.00, con la finalidad de cumplir con obras necesarias para el desarrollo del puerto, de mantener en condiciones de operación el canal de navegación, se efectuó el dragado de mantenimiento para garantizar la seguridad en los servicios prestados por la entidad.

a) Objetivos estratégicos

A fin de alcanzar los objetivos institucionales, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021, la Entidad estableció los siguientes objetivos estratégicos:

1. Ampliar la cobertura y accesibilidad de la infraestructura marítimo – portuaria.
2. Conservar y mejorar el estado de la infraestructura marítimo – portuaria.
3. Realizar las operaciones de recepción de embarcaciones y prestación de servicios; así como promover el desarrollo comercial, industrial y pesquero, mediante un sano financiamiento de desarrollo portuario, propiciando oportunidad de empleo a través de la participación de la inversión privada.

b) Metas estratégicas

A fin de alcanzar los objetivos institucionales se establecieron las siguientes metas estratégicas:

1. Llevar a cabo la obra pública de dragado de mantenimiento al canal de navegación del puerto de Tuxpan a fin de incrementar la capacidad instalada, la accesibilidad al puerto y mantener el calado oficial para el arribo de embarcaciones.
2. Atender eficientemente a las 1,073 embarcaciones programadas en 2021.
3. Dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura marítimo-portuaria.
4. Promover la participación de los sectores privado y social en la operación del puerto.
5. Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.
6. Incentivar el manejo de las mercancías operadas a través del puerto, tales como productos agrícolas a granel, acero en diferentes presentaciones y fluidos químicos a granel.
7. Garantizar la navegación marítima y la salvaguarda de vidas humanas, así como promover la preservación y el mejoramiento del medio ambiente y entorno ecológico.

4. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Presupuesto Autorizado:

El presupuesto original fue comunicado mediante Oficio No. 307-A.3130 del 14 de diciembre de 2020, ascendiendo en el rubro de Ingresos Totales al monto de 323,121,815.00 integrados de la siguiente manera: Venta de Servicios 319,121,815.00, Ingresos Diversos 4,000,000.00 y una Disponibilidad Financiera inicial de 156,061,612.00; cabe aclarar que el presupuesto original, no incluye Subsidios o Transferencia del Gobierno Federal. En contraparte, el Gasto Corriente y de Inversión Física fue de 323,121,815.00 correspondiendo a Servicios Personales un presupuesto de 18,857,247.00, Gastos de Operación 239,816,089.00, Obra Pública 63,248,479.00 y Otras Erogaciones por \$1,200,000.00, una Disponibilidad Final de 156,061,612.00. El presupuesto se consideró a nivel flujo de efectivo con recursos propios.

Presupuesto Modificado:

En el ejercicio 2021, se tuvo un presupuesto modificado que ascendió a 323,121,815.00, se realizaron adecuaciones presupuestarias sin modificar el techo presupuestal original asignado, dentro de las adecuaciones se llevaron a cabo movimientos compensados entre las partidas del mismo capítulo, y adicionalmente se reasignaron recursos entre partidas del Capítulo 3000 Servicios Generales al Capítulo 1000 Servicios personales por 351,284.00, para cubrir parte de la presión del gasto al cierre del ejercicio 2021.

Ejercicio presupuestal de ingresos

El comportamiento del ingreso presupuestario se analiza por rubro como sigue:

DESCRIPCIÓN	VENTA DE SERVICIOS	INGRESOS DIVERSOS	TOTAL
Estimado	\$ 319,121,815.00	\$ 4,000,000.00	\$ 323,121,815.00
Modificado	319,121,815.00	4,000,000.00	323,121,815.00
Recaudado	236,792,192.00	14,457,280.00	251,249,472.00
Estimado Variación	\$ (82,329,623.00)	\$ 10,457,280.00	\$ (71,872,343.00)
% de variación	(25.79)	261.43	(22.24)
Modificado Variación	\$ (82,329,623.00)	\$ 10,457,280.00	\$ (71,872,343.00)
% de variación	(25.79)	261.43	(22.24)

CUENTA PÚBLICA 2021

En materia de ingresos, se comparan las cifras del presupuesto autorizado original, el modificado y el captado durante el período, los ingresos captados de la entidad resultaron menores en un 22.24 por ciento, con respecto al presupuesto original y al modificado.

Ingresos por servicios. - Los ingresos obtenidos por venta de servicios reflejan un decremento del 25.79 por ciento respecto del presupuesto original y modificado, esto originado principalmente a cambios en la legislación de Lugar Distinto al Autorizado (LDA), situación que redujo el número de arribo de embarques con químicos, el mayor movimiento de contenedores se desvió a otro puerto, y el manejo de autos se suspendió por problemas de contaminación en las unidades de exportación, lo que provocó disminución en los ingresos por uso de infraestructura portuaria y en los rubros de Cesión Parcial y Prestadores de Servicios, por la terminación de vigencia del contrato de TMT-ICTSI, así como cancelación anticipada de otros contratos.

Ingresos diversos. - Por lo que respecta a otros ingresos, se refleja un incremento de 261.43 por ciento respecto del presupuesto original y modificado, corresponde principalmente a los rendimientos bancarios generados por inversiones en valores de acuerdo a las disponibilidades de la Entidad, así como al cobro de otros ingresos esporádicos penalizaciones a contratos, ganancia en variación cambiaria y expedición de credenciales, mismos que fueron programados en montos menores en el 2021.

Ejercicio Presupuestal de Egresos

En el período enero-diciembre 2021 le fue autorizado a la entidad un presupuesto de 323,121,815.00, de los cuales se ejercieron 195,356,397.00, lo que resultó una variación del 39.54 por ciento respecto a lo programado.

El comportamiento del gasto presupuestario se analiza por capítulo como sigue:

Descripción	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otros Corrientes	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Total
Aprobado	18,857,247.00	6,440,788.00	233,375,301.00	1,200,000.00	-	63,248,479.00	323,121,815.00
Modificado	19,208,531.00	6,440,788.00	233,024,017.00	1,200,000.00	-	63,248,479.00	323,121,815.00
Pagado	19,768,350.00	1,859,831.00	130,521,753.00	(7,139.00)	-	43,213,602.00	195,356,397.00
Aprobado Variación	901,103.00	(4,580,957.00)	(102,853,548.00)	(1,192,861.00)	-	(20,034,877.00)	(127,765,418.00)
% de variación	4.77	(71.12)	(44.07)	(99.40)	-	(31.67)	(39.54)
Modificado Variación	559,819.00	(4,580,957.00)	(102,502,264.00)	(1,192,861.00)	-	(20,034,877.00)	(127,765,418.00)
% de variación	2.91	(71.12)	(43.98)	(199.40)	-	(31.67)	(39.54)

CUENTA PÚBLICA 2021

Servicios Personales. - En este Capítulo se ejercieron 19,768,350.00 importe mayor en un 4.77 por ciento con respecto a lo presupuesto aprobado original de 18,857,247.00; la variación fue originada principalmente por los pagos de liquidaciones al personal dado de baja durante el ejercicio 2021, así como al pago de aguinaldos y prima vacacional. Con respecto al presupuesto modificado de 19,208,531.00 se tiene una variación poco significativo del 2.91 por ciento, la entidad con la finalidad de regularizar el monto total ejercido en este Capítulo, solicitó autorización a través de la coordinadora sectorial para llevar a cabo el traspaso de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al Capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir la presión del gasto por conceptos de diferencias por incremento salarial y pago de liquidaciones, autorizándose el primero por la SHCP con fecha 29 de diciembre de 2021 y regularizándose mediante adecuación presupuestaria en el módulo MAPE con fecha 26 de febrero 2022 por un monto de 351,284.00; en lo correspondiente al pago de liquidaciones, la SHCP autorizó el traspaso con fecha 25 de febrero de 2022, mediante Oficios No. 307-A.-049 de la misma fecha y Oficio No. 315-A.-0702 de fecha 03 de marzo de 2022, el cual fue notificado a la entidad por conducto de la DGFAP mediante Oficio No. DGFAP/DAEF/1.0.-444/2022 de fecha 14 de marzo de 2022 y debido a que en el módulo MAPE se encontraba en proceso de autorización la adecuación aprobada con fecha 26 de febrero de 2022, no fue posible llevar el registro de la adecuación correspondiente para su regularización en virtud de que la plataforma se había cerrado en esa misma fecha.

Materiales y suministros. - En este capítulo se ejercieron 1,859,831.00 lo que representa el 28.88 por ciento de cumplimiento en relación al presupuesto original y modificado de 6,440,788.00, la variación se refleja principalmente en las partidas de materiales y artículos de construcción, refacciones y accesorios y en el consumo de combustible, derivado de la aplicación de medidas de austeridad en las adquisiciones de materiales e insumos utilizados para las operaciones de la entidad, se llevaron a cabo adquisiciones de materiales e insumos estrictamente indispensables.

Servicios generales. - El presupuesto autorizado original en este capítulo fue por un monto de 233,375,3010.00, de los cuales se ejercieron 130,521,753.00 lo que representa un 55.93 por ciento de cumplimiento, la variación se registró principalmente en las partidas de otros impuestos y derechos como resultado de la obtención de menores ingresos, el pago de impuestos federales fue menor a lo programado, estudios e investigaciones, debido a la reprogramación de estudios para elaboración de proyectos ejecutivos en el siguiente ejercicio fiscal, en mantenimiento y conservación de inmuebles, derivado de las Licitaciones Públicas para la contratación de las obras de mantenimiento se obtuvieron ahorros significativos en la partida, en seguros de bienes patrimoniales, se efectuó el pago correspondiente a la parte proporcional del ejercicio 2021, la autorización de la UGD para la contratación del arrendamiento de bienes informáticos motivó un desfase en el ejercicio de los recursos en la partida. Con respecto al presupuesto modificado por 233,024,017.00, se tiene una variación del 43.98 por ciento, generada por el traspaso de recursos al Capítulo 1000 Servicios Personales para cubrir parte de la presión del gasto por un monto de 351,284.00.

Otros de corrientes. - En este rubro, los recursos pagados ascienden a (7,139.00), y corresponden al pago de la Participación de las Utilidades de los Trabajadores por 1,002,262.00 y al saldo negativo de las operaciones ajenas netas por (1,009,401.00)

Bienes Muebles e Inmuebles. - No se presupuestaron ni ejercieron recursos en este rubro.

Obra Pública. - Este rubro presenta un cumplimiento del 68.33%, en relación al presupuesto programado original y modificado en el período de enero a diciembre de 2021 por 63,248,479.00. La variación obedece a la obtención de ahorros derivado de la Licitación Pública para la contratación de los trabajos de Dragado de mantenimiento, se obtuvieron mejores precios y condiciones para la entidad, con el cual se realizó el volumen de Dragado de mantenimiento requerido, para la recuperación de los calados oficiales de los canales de navegación y dársenas de ciaboga, del puerto.

a) Análisis del ejercicio del presupuesto programático

Para 2021, la H. Cámara de Diputados autorizó a la ASIPONA Tuxpan un presupuesto original de 323,121,815.00, en el transcurso del ejercicio se realizaron adecuaciones presupuestarias sin modificar el techo original autorizado. Se ejercieron recursos por 195,356,397.00 lo que significó un cumplimiento del 60.45 por ciento, respecto al original y modificado.

Las variaciones de un menor ejercicio del gasto, se debió principalmente a los ahorros obtenidos en las contrataciones realizadas, se privilegió el procedimiento de Licitación Pública Nación, adhesión a contratos marco consolidados por la SHCP, a la implementación de las medidas de austeridad y racionalidad en la erogación de los recursos y al cumplimiento de los Oficios 307-A-1896 y 307-A-2370 de fechas 01 de octubre y 12 de noviembre de 2021, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual comunicó las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021 a los Oficiales Mayores y Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de las dependencias de la Administración Pública Federal.

El presupuesto se orientó en su mayoría a la atención de las siguientes prioridades:

- Operación de infraestructura marítimo - portuaria.
- Proyectos de infraestructura económica de puertos.
- Mantenimiento de Infraestructura.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento con las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, señaladas en el artículo 10 del PEF-2021, LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, y demás disposiciones normativas en la materia, se aplicaron medidas tales como: uso eficiente de los recursos en materia de contrataciones públicas, se privilegió la Licitación Pública Nacional, a fin de obtener mejores precios y condiciones de los servicios, se adhirió a las contrataciones consolidadas por la SHCP; se aplicó el uso eficiente de energía eléctrica, el cual consistió en un adecuado uso de la iluminación, de los aires acondicionados y mantenimiento a las instalaciones eléctricas.

CUENTA PÚBLICA 2021

Asimismo, se implementaron las indicaciones establecidas en el protocolo para la eficiencia energética emitidas por la Comisión Nacional para el ahorro de energía.

El objetivo de la aplicación de las medidas antes mencionadas, es la obtención de economías en el gasto corriente e inversión sin afectar las metas de los programas sustantivos de la ASIPONA Tuxpan, es orientar los recursos en inversión e infraestructura, sin embargo, para el ejercicio 2021, dichos ahorros se reflejaron en la disponibilidad de la entidad. En lo que respecta al Capítulo de Servicios Personales se ejerció un presupuesto mayor, poco significativo con respecto al original, debido al pago por concepto de liquidaciones al personal que no fue posible registrar la adecuación presupuestaria como resultado del cierre de la plataforma del MAPE, que fue el 25 de febrero de 2021.

Por otro lado, la ASIPONA Tuxpan, lleva un control del gasto en las adquisiciones de bienes y servicios, tales como: combustibles y lubricantes, materiales y útiles de oficina, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de vehículos, impresión y elaboración de publicaciones oficiales, telefonía convencional y celular, viáticos y pasajes, entre otros.

1) Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.

Las conciliaciones reflejadas en los anexos fueron preparados de acuerdo con las cifras presentadas en: flujo de efectivo, el presupuesto integral, el análisis programático devengable, las metas calendarizadas, el resumen programático económico y el presupuesto calendarizado; información que la entidad prepara y reporta en formatos específicos en el sistema integral de información; al respecto, nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dichas conciliaciones. Asimismo, se verificó la documentación soporte de todos los conceptos relativos a la integración de los presupuestos.

Durante el período enero a diciembre de 2021 los ingresos presupuestales por venta de servicios y otros ingresos ascendieron a \$250,952,037.00 pesos en comparación con los \$253,568,171.00 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	
<i>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</i>	
<i>Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2021</i>	
<i>(cifras expresadas en pesos)</i>	
1.Total de ingresos presupuestarios	250,952,037.00
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	2,616,133.00
Ingresos financieros	-
Otros ingresos y beneficios varios	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,616,134.00

CUENTA PÚBLICA 2021

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. D E C.V.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2021	
(cifras expresadas en pesos)	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	0.00
Aprovechamientos patrimoniales	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	-
4. Total de ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	253,568,171.00

El rubro de otros ingresos contables no presupuestarios por 2,616,134.00, está integrado por \$2,256,547.00 generado por la cancelación de IVA del adeudo de MK Constructores, S.A. de C.V., el cual fue cancelado con en base al dictamen de fecha 10 de febrero de 2021 y al Acuerdo CA-CXXVIII-13 (12-III-2021), autorizado por el Consejo de Administración, en la sesión de fecha 12 de marzo de 2021, \$342,125.00 por recuperación de reserva de estimación de cuentas incobrables y \$17,462.00 por actualización de contribuciones a favor.

Durante el período enero a diciembre de 2021 el egreso presupuestario ascendió a 200,364,483.00 en comparación con los 210,747,830.00 registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación, se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. D E C.V.	
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2021	
(Cifras expresadas en pesos)	
1. Total de egresos presupuestarios)	200,364,483.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables	46,839,720.00
Materiales y suministros	-
Mobiliario y equipo de administración	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Bienes inmuebles	-
<i>Obra pública en bienes propios</i>	-
<i>Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)</i>	-
Otros egresos presupuestales no contables	46,839,720.00
3. Más gastos contables no presupuestales	57,223,067.00

CUENTA PÚBLICA 2021

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2021	
(Cifras expresadas en pesos)	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	26,749,361.00
Provisiones	1,199,103.00
Disminución de inventarios	
Otros gastos	3,119,492.00
Otros gastos contables no presupuestales	26,155,111.00
4.Total gastos contable (4 = 1 -2 + 3)	210,747,830.00

El rubro de otros egresos presupuestarios no contables por 46,839,720.0 se encuentra conformado por concepto de: liquidaciones pagadas al personal dado de baja por 633,875.0, anticipo a contratista pendientes de amortizar por 4,466,759.0, reparto de utilidades por 1,002,262.0, seguros de bienes patrimoniales por 8,840,745.0, seguros de vida del personal por 153,588.0, pagos provisionales de ISR del ejercicio 2021 por 29,588,110, ajuste por recursos no reconocidos presupuestalmente en la partida 39202 por 20,124.00, pasivos generados al cierre del ejercicio 2020 y que fueron pagados en el ejercicio 2021 por 3,199,250.0, los cuales corresponden a contribuciones de seguridad social, impuesto sobre nómina, finiquitos del personal eventual y el ISR provisional de diciembre; ajuste a sueldos por disminución en finiquito generado en el ejercicio 2020 por 55,592.0; y el saldo neto negativo de las operaciones ajenas por 1,009,401.0

El importe de 26,749,361.0 corresponde a la depreciación de bienes muebles e inmuebles por 18,162,476.00, la amortización de bienes intangibles por \$70,806.00 y la estimación de cuentas incobrables por 8,516,079.00.

En el rubro de provisiones por 1,199,103.00 se encuentra la provisión labora D-3, de acuerdo a la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio.

El rubro de otros gastos contempla la provisión de PTU por 3,119,492.00, y otros gastos contables no presupuestarios por 36,155,111.00 está conformado por la amortización de seguros de bienes patrimoniales y seguros de vida del personal por 13,754,549.00 la determinación del ISR anual por 15,935,186.00, los impuestos diferidos por (3,779,946.00) y gastos no deducibles por 245,322.00.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se remitieron al Comité Técnico de Información de la SHCP, la totalidad de los formatos que integran el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) en los plazos establecidos. Asimismo, las cifras que se integraron en el Sistema al cierre del ejercicio tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

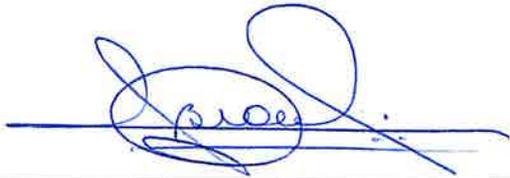
7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al 31 de diciembre del ejercicio 2021, la entidad no recibió recursos fiscales.

Los estados presupuestales que se indican, se presentan en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) vigentes para el ejercicio 2021.

El 15 de marzo de 2022 la entidad autorizó la emisión de los estados presupuestarios adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



AUTORIZÓ: ING. NICODEMUS VELLAGÓMEZ BROCA
DIRECTOR GENERAL



ELABORÓ: L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS